



INCLUSIVE

5

Personas afrodescendientes

Serie de inclusión, derechos humanos
y construcción de ciudadanía


20
AÑOS
CONSTRUYENDO
DEMOCRACIA





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Myriam Alarcón Reyes
Carolina del Ángel Cruz
Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Mauricio Huesca Rodríguez
Bernardo Valle Monroy
Gabriela Williams Salazar

Secretario ejecutivo: Rubén Geraldo Venegas

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario
Ámbar Reyes Moto, suplente

Partido Revolucionario Institucional: René Enrique Vivanco Balp, propietario
Gerardo Iván Pérez Salazar, suplente

Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez, propietario
Yasser Amaury Bautista Ochoa, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente

Morena: Julio César Garrido Carranza, propietario
Juan Romero Tenorio, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López
Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatíuh González Case

Partido de la Revolución Democrática: Valentín Maldonado Salgado

Partido Verde Ecologista de México: Teresa Ramos Arreola
Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Partido del Trabajo: Leonor Gómez Otegui
Circe Camacho Bastida

Morena: Donaji Ofelia Olivera Reyes

Asociación Parlamentaria
del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitiz Saro
Miguel Ángel Álvarez Melo

INCLUSIVE



•

5

Personas afrodescendientes



COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mauricio Huesca Rodríguez
Presidente

Juan Carlos Amador Hernández
Carolina del Ángel Cruz
Rosa María Mirón Lince
Vocales

Gustavo Uribe Robles
Secretario técnico

Contenido

Coordinación: Amanda Alemán Angelini, asesora “C” • Gladys Regino Pacheco, asesora “B” •
Noemí Gómez Gutiérrez

Autores: Krhstina Giles • Simona Raquel Santiago Maganda • Hugo Arellanes Antonio • María
Elisa Velázquez Gutiérrez • Gabriela Iturralde Nieto • Georgina Diédhiou Bello

Edición

Coordinación: José Luis García Torres Pineda, encargado de Despacho
de la Coordinación Editorial

Supervisión y formación: Kythzia Cañas Villamar, encargada de Despacho de la Jefatura
del Departamento de Diseño y Edición

Corrección de estilo: María Teresa Sánchez Hermosillo, analista correctora de estilo

Diseño editorial: José Luis Guerrero Hernández, analista diseñador

Diseño de portada: Yazmín Torres Ordóñez, analista diseñadora

Primera edición, diciembre de 2019

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

ISBN: 978-607-8605-34-7

Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan
la postura de quienes editaron esta obra.

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

ISBN electrónico: En trámite

Índice

Bienvenida	7
Presentación	11
Introducción	15
Vivencias	
Sobre afrodescendencias y afromexicanidad en la Ciudad de México	
<i>Krhistina Giles</i>	21
La Nodriz	
<i>Simona Raquel Santiago Maganda</i>	25
Una postal afromexicana	
<i>Hugo Arellanes Antonio</i>	29
Análisis	
Afrodescendientes en México: trayectoria, demandas y retos	
<i>María Elisa Velázquez Gutiérrez y Gabriela Iturralde Nieto</i>	39
Desiguales, invisibles y excluidas: Las personas afrodescendientes en la Ciudad de México	
<i>Georgina Diédhiou Bello</i>	67

Bienvenida

Todas estas historias me hacen quien soy, pero, si insistimos sólo en lo negativo, sería simplificar mi experiencia y omitir muchas otras historias que me formaron. La historia única crea estereotipos y el problema con los estereotipos no es que sean falsos, sino que son incompletos. Hacen de una sola historia la única historia.

[...]

Las historias importan. Muchas historias importan. Las historias se han usado para despojar y calumniar, pero las historias también pueden dar poder y humanizar. Las historias pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden reparar esa dignidad rota.

CHIMAMANDA ADICHIE¹

El lenguaje condiciona la estructura de nuestro pensamiento e influye no sólo en la manera en la que hablamos, sino en cómo nos percibimos y percibimos a las otras personas. A través del lenguaje delimitamos nuestra forma de ver el mundo y supeditamos la pertenencia misma de las personas a ciertas categorías o grupos, en tanto consideramos que no encajan o salen de la norma por poseer ciertas categorías que determinamos como diferentes.

¹ *El peligro de una sola historia*, conferencia ofrecida en el marco del evento “TEDGlobal Ideas Worth Spreading” en Julio de 2009, Oxford, Inglaterra. Disponible en video y transcripción en <http://www.ted.com/talks/lang/spa/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story.html>.

La diversidad entre las personas siempre ha existido y, aunque de acuerdo con la normativa en derechos humanos todos los seres humanos nacemos libres e iguales, la realidad es que nuestra sociedad ha resaltado las diferencias de ciertas personas o grupos, y con ello propició condiciones de desigualdad que se han materializado en situaciones de exclusión, invisibilización, discriminación y marginación, así como en la construcción de prejuicios y estereotipos.

La invisibilización histórica y la marginación a la que estos individuos o grupos poblacionales han sido sometidos se han intentado revertir paulatinamente mediante la realización e implementación de políticas públicas, legislaciones y acciones específicas que reviertan las condiciones de desigualdad y discriminación que enfrentan, al mismo tiempo que atiendan sus necesidades particulares y los doten de las condiciones mínimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

Con la aprobación de la *Constitución Política de la Ciudad de México* (Constitución local), la capital del país ha dado un gran paso para garantizar que estas personas, a las que la sociedad ha marginado y excluido por su pertenencia a cierto grupo, a las que puso en una condición de vulnerabilidad, sean capaces de exigir y ejercer derechos. Al nombrarlas, se las hizo visibles; su enunciación las reconoció como sujetos de derechos, al mismo tiempo que obligó a las autoridades de la ciudad a generar acciones específicas para garantizar que puedan ejercerlos.

Así, en el artículo 11, la Constitución local incluye a 14 grupos de atención prioritaria, conformados por personas que, debido a características comunes entre sí, sufren una desigualdad estructural que incluye la discriminación, la exclusión, el maltrato, el abuso, la violencia, así como obstáculos mayores para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales: mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad; personas LGBTTTT; personas migrantes y sujetas a protección internacional; personas en situación de calle; personas privadas de su libertad; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas de identidad indígena; personas afrodescendientes; minorías religiosas; y víctimas de violaciones a derechos humanos o de la comisión de delitos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en concordancia con la Constitución local, reconoce la importancia de incluir en su labor institucional acciones y programas específicos dirigidos a estos grupos de atención prioritaria, con el fin de fomentar el sentido de pertenencia y construir ciudadanía, y en aras de fortalecer el sistema democrático que rige a la Ciudad de México.

Entre estas acciones se encuentra editar publicaciones de divulgación que tengan el propósito de contribuir y fomentar el desarrollo de la cultura y la vida democrática en la Ciudad de México. Dentro de dichas publicaciones, esta institución decidió crear la serie editorial Inclusive.

Esta serie dedicará un tomo a cada uno de los 14 grupos de atención prioritaria reconocidos en la Constitución local; en ellos, las personas que pertenecen a estos grupos obtendrán información puntual que les proporcione herramientas para conocer y ejercer sus derechos, con el fin de formar ciudadanía. Además, Inclusive tiene como fin abrirles un espacio de expresión para que cuenten de viva voz los obstáculos y dificultades que han enfrentado a lo largo de su vida.

A ti, que estás leyendo estas palabras, te extiendo una cordial bienvenida a la serie Inclusive. Si perteneces a alguno de los grupos de atención prioritaria, espero que las vivencias y artículos contenidos en ella sean de utilidad en la actividad que desempeñas –sea en lo profesional o en la academia– y en la vida diaria. Y si no perteneces a ellos, espero que, a través del acercamiento a la experiencias de cada uno de los grupos de atención prioritaria, puedas deconstruir las percepciones que tienes sobre las personas que sí pertenecen, y construyas nuevas historias con menos sesgos, menos prejuicios y menos estereotipos. Deseo que Inclusive sirva para generar relaciones que garanticen la igualdad de oportunidades, así como condiciones de vida dignas para todas las personas que habitamos y convivimos en la Ciudad de México.

Mauricio Huesca Rodríguez,
presidente del Comité Editorial del Instituto Electoral
de la Ciudad de México

Presentación

Incluir a todas las personas: fundamental en la Agenda 2030

En 2015, los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron el documento *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Agenda 2030). El propósito de este acuerdo global es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático, sin que nadie quede atrás, para el año 2030.

Durante el proceso para integrar este documento hubo consultas públicas, entre ellas sobresalió la encuesta “*My World*”, en la que más de ocho millones de personas de todo el mundo hicieron llegar, a la ONU y a las personas líderes mundiales, su opinión sobre los problemas fundamentales que debería abordar esta agenda. Asimismo, en su formación participaron especialistas, líderes, representantes de la sociedad civil y del sector privado, entre otros actores relevantes en el mundo.

La Agenda 2030 retoma, amplía y mejora los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en el año 2000, que estuvieron vigentes durante quince años. Así, incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas que abarcan todas las dimensiones del desarrollo: la económica, la de medio ambiente y la social. Además, plantea acciones específicas que se pueden clasificar en cinco esferas: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

La Agenda 2030 es un consenso *universal*, puesto que implica que los objetivos y metas son relevantes para todos los gobiernos y actores; *integral*,

lo que significa balancear las tres dimensiones del desarrollo sostenible –social, económico y ambiental–; e *inclusivo*, ya que implica el impulso a los países para ir más allá de los promedios. Dichos principios requieren, necesariamente, de la participación de gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado para lograr el cometido de transformar nuestro mundo.

El compromiso de *no dejar a nadie atrás* significa que los ods no se pueden lograr sin la inclusión de todas las personas, particularmente de las más marginadas y en situación de vulnerabilidad. Es decir, hay un pleno reconocimiento de que no se puede alcanzar el desarrollo de manera sostenible sin realizar los máximos esfuerzos por incluir de manera efectiva a todas las personas en todos los aspectos del funcionamiento de nuestras sociedades.

En este sentido, los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con instituciones electorales como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tienen por objeto garantizar la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como fomentar la inclusión de todas las personas, principio que, aunque se trabaja de manera transversal mediante los espacios y esfuerzos de los diversos actores, está presente, ante todo, en tres ods cuyos objetivos convergen en el compromiso para acabar con las inequidades, las desigualdades y la exclusión social. Avanzar en las metas de estos objetivos haría posible una participación política inclusiva, equitativa e integral.

En primer lugar, destaca el *ods 16*, sobre “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, cuyo objetivo es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Entre sus metas principales se encuentran promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible, garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, y reducir la corrupción. Más aún, promueve el Estado de derecho como garante de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Estos aspectos son fundamentales para lograr la inclusión efectiva de todas las personas, en particular de las poblaciones profundamente vulnerables.

Destaca también el *ODS 10*, sobre “Reducción de las Desigualdades”, el cual se enfoca en las brechas de disparidad que existen entre las personas, basadas en ingresos, género, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, clase, origen étnico, religión, oportunidades, entre otras causas. Estas brechas socavan las condiciones de vida digna, así como el respeto y la garantía de los derechos humanos. Una de las metas principales del *ODS 10* es promover y potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas, lo cual obliga a las autoridades de todos los niveles de gobierno, así como a sus aliados estratégicos, a emprender acciones efectivas para reducir las brechas de desigualdad y favorecer la inclusión.

Por su parte, el *ODS 5*, acerca de “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, establece poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, y promover su empoderamiento; también facilitar la igualdad en el acceso a la educación, a la salud, al trabajo y una representación paritaria en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Una de sus metas más relevantes es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

Así, el PNUD tiene entre sus objetivos principales apoyar a los países para que generen políticas, alianzas, capacidades institucionales, resiliencia y soluciones basadas en el conocimiento experto y la práctica efectiva, en favor del desarrollo sostenible. En este marco de acción, el PNUD en México actúa con la vocación de contribuir a fortalecer el vínculo entre la democracia y el desarrollo, que son procesos que deben ir siempre de la mano. Esto se refleja en las aspiraciones a futuro de la Agenda 2030, que plantea un mundo en el que la democracia, la buena gobernanza y el Estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible. Esta aspiración, desde luego, se extiende al ámbito subnacional y local.

Si bien la fortaleza de la democracia se cimienta en sus procesos electorales, una sociedad en la que la democracia se ejerce de manera plena va mucho más lejos, e incluye las condiciones de libertad, las garantías y el

respeto a los derechos humanos, así como la participación y la inclusión de todas las personas, particularmente, aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Para el PNUD en México, es un privilegio colaborar con el IECM en la serie Inclusive, ya que se vincula profundamente con nuestro mandato, incluidos los avances en la Agenda 2030. Particularmente, este vínculo se enmarca en el *ODS 17*, sobre las “Alianzas para Lograr los Objetivos”, cuyas metas se enfocan en aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas eficientes de fomento de la capacidad, así como a promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de alianzas, entre otras.

Estamos convencidos de que los esfuerzos realizados de manera conjunta aumentan la trascendencia, los alcances y el potencial de las acciones para el desarrollo, en este caso de la Ciudad de México y de quienes habitan en ella, así como también de aquellas personas que son originarias de la ciudad, pero residen en el extranjero. La serie Inclusive es un importante trabajo conjunto que permite centrar la mirada en quienes hasta ahora se han visto excluidos, y adoptar medidas para enfrentar las barreras que les impiden acceder a un desarrollo inclusivo y pleno, al tiempo que hacemos realidad el espíritu de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

Lorenzo Jiménez de Luis,
representante residente, PNUD México

Introducción

*María Dolores Rosas Hull**

El comercio de personas esclavizadas entre los siglos XVI y XIX ha sido considerado un crimen contra la humanidad ya que tuvo devastadoras consecuencias. Este suceso histórico modificó significativamente la composición étnica y cultural del mundo, tanto para las sociedades africanas como para todas las comunidades que recibieron una nueva cultura sometida a la esclavitud.

Las personas afroamericanas (nacidas en México y descendientes de personas africanas), han sido parte de México y han habitado este país desde antes de que este se constituyera como una nación libre e independiente. A pesar de las numerosas contribuciones que estas comunidades han hecho al país, creando una amplia diversidad cultural, actualmente enfrentan diversas vulneraciones a sus derechos las cuales dificultan sus condiciones de vida y les exponen a situaciones de discriminación, racismo y segregación, entre otras, mismas que culminan en situaciones de marginación social y económica.

En gran medida, estas personas han sido históricamente invisibilizadas por el Estado y por la sociedad debido a que prevalece un desconocimiento generalizado de su presencia e importancia en el pasado y en la construcción de México, reproduciendo la equivocada idea de que todas las personas afrodescendientes “no son nacionales” sino “extranjeras”.

La presente publicación busca conceptualizar y teorizar sobre la llegada y las condiciones actuales de las comunidades afrodescendientes, no únicamente

* María Dolores Rosas Hull es abogada y defensora de derechos humanos. Actualmente dedicada al litigio internacional en materia de derechos humanos, con interés por grupos en situación de vulnerabilidad, promotora de la perspectiva de género y del trabajo colectivo.

en la capital; narrando cómo la llegada de estos grupos sigue siendo un reflejo de violencia en la actualidad.

En los artículos académicos encontraremos una narrativa que busca que las y los lectores puedan tomar conciencia de las aportaciones y del papel fundamental que han tenido las sociedades afrodescendientes en la construcción de nuestro país, así como los retos a los que todavía se enfrentan en él.

El reconocimiento otorgado a los derechos de las personas afrodescendientes en la *Constitución Política de la Ciudad de México* representa un gran avance legislativo en la creación de un marco normativo que proteja a grupos en situación de vulnerabilidad. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad y la no discriminación de los pueblos originarios de México.

A pesar de tener aspectos comunes, las poblaciones afrodescendientes son diversas, por lo que cada contexto geográfico, nacional e histórico particular tiene un impacto en la autodeterminación que ejerza cada comunidad, así como la interacción que tenga con otros grupos sociales.

Se requiere del compromiso de todas las autoridades de la ciudad para garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos a la identidad, a la diversidad cultural, a la inclusión educativa y laboral, a la salud, al acceso a la justicia y la elaboración de políticas públicas enfocadas a mejorar las condiciones de vida de las personas afrodescendientes.

Es por ello que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está convencido de la importancia que representa cambiar el diálogo actual por uno equitativo, respetuoso y plural hacia los diversos grupos y pueblos que históricamente han habitado la capital del país, creando espacios de construcción narrativa que transforme la historia que ha conformado la gran metrópoli que es actualmente la capital.

Es por ello que se presentan tres textos escritos por personas afromexicanas, quienes narran sus experiencias personales y lo que significa vivir la africanidad en México, así como los retos que persisten en el país para tener una vida libre de violencia y acceso a todos los derechos.

Vivencias



● **Sobre afrodescendencias y afromexicanidad en la Ciudad de México**

Krhistina Giles

● **La Nodriza**

Simona Raquel Santiago Maganda

● **Una postal afromexicana**

Hugo Arellanes Antonio

Agradecemos a TETEU arte y títeres su contribución generosa a la edición de esta publicación al facilitar el acceso a la institución y la expresión plástica de algunos de los niños y niñas que atiende, quienes han plasmado en sus dibujos algo del sentir del grupo de atención prioritaria que es tema de este libro.

También agradecemos a Leticia Espinosa Bonilla, Juan Diego Torres Sánchez y César Elías Agúndiz Garzón, educadora y educadores de la Ludoteca Cívica del IECM, su valiosa intervención educativa con las niñas y niños para propiciar la libre expresión de sus vivencias.

Ambas aportaciones han hecho posible las ilustraciones de este libro.

NO TOQUES MASC HINGOS
SANTO

MOM

MOM

MOM



SIM A
P
AÑOS



Ebi

lo que me gusta



Chocolate



Karate



medalla

Sobre afrodescendencias y afromexicanidad en la Ciudad de México

Krhistina Giles, artista multidisciplinaria

Mi nombre es Ana Cristina Espinosa Giles, soy afromexicana, tercera generación de tercera raíz, soy hija de Martín y nieta de María Cristina, *Perla del Caribe*, ambos afromexicanos veracruzanos; también soy hija de Gelos Giles y nieta de Valentín Giles, con raíces poblanas y tlaxcaltecas. Nací y me crié en tierra chichimeca, el Bajío, tierra serrana... el querido León, Guanajuato, donde "la vida no vale nada", como dice mi paisano José Alfredo.

La negritud en el Bajío pareciera un misterio del que pocos conocen y nadie recuerda, es tan extraño para algunos, que las reacciones de su gente pueden ser desconcertantes, no solo por ser despectivas, grotescas y hasta violentas, en pocas palabras, puedes esperar de todo, desde risas colectivas burlonas por la forma de tu cabello, miradas incesantes de hombres, mujeres y niños por las facciones de tu cara o la forma de tu cuerpo, las eternas preguntas: ¿eres mexicana?, ¿puedo tocar tu cabello?, inclusive, escuchar gritos desde los autos con nombres de personajes afro comerciales usados para ridiculizarte, como Kalimba, Amanda Miguel, Ronaldinho y cualquier otro que esté de moda y le toque ser "el negro" en algo. Incluso, hubo una ocasión en que me tiraron del pelo aludiendo que pensaba que era peluca y, por hacer la broma con su amigo, se animó a hacerse el chistoso. No cabe duda que hay de todo en este mundo. Y en lugar de molestarte o sentirte mal, comienzas a entender porqué la gente reacciona de una u otra forma, o porqué le resulta tan extraña o invasiva tu presencia.

Cuando era más pequeña, hubo ocasiones en que ya no me quería soltar mi cabello o que pensaba que era feo o que se veía mal, el concepto fue cambiando conforme fui creciendo y entendiendo que es algo con lo que lidiaría

toda la vida: el estigma de ser una mujer afromexicana pero también sentir que es un orgullo ser negra, ser mujer y ser mexicana, que no tengo por qué avergonzarme de ningún aspecto de mi negritud, que entiendo y amo mis raíces, mis tradiciones y mis costumbres, con toda esta rica mezcla que me compone, soy una negra que come chile, que toma pulque y mezcal, que come chapulines, aguacate y gusanos con sal, que bailo chilena, arribeño, son, que bailo salsa y danzón.

En un contexto tan descontextualizado como es crecer en el Bajío como afrodescendiente, me daba curiosidad saber ¿cómo sería la vida en las costas de Guerrero, Oaxaca o Veracruz? o en algún otro lugar que tuviera una fuerte presencia negra, donde la negritud se vive en comunidad, con tantas ricas tradiciones y costumbres: baile, música, comida, el son de artesanía, el son jarocho, la danza de diablos, las trigueras, las charrascas y toda esa gama de color que nos conecta con lo negro y lo mexicano, como en el Puerto de Veracruz o en Cuajinicuilapa, Guerrero.

Hay similitudes entre ciertas máscaras y personajes africanos que se repiten o se transformaron en las danzas tradicionales mexicanas y de Latinoamérica, en particular, comencé a ver cuáles eran las que había en el Bajío, como la danza del torito o algunos sones arribeños. Entonces comencé a entender que la negritud ha estado todo el tiempo y en todo México desde la llegada de los esclavistas de africanos al territorio latinoamericano; la afromexicanidad existe desde el primer momento en que ellos tocaron estas tierras mexicanas pero está invisibilizada, no reconocida; a lo largo de la historia de México, ha pasado por muchos periodos de racismo y falta de reconocimiento. En León, Guanajuato se habla de un genocidio de familias afrodescendientes que sucedió aproximadamente en 1800, en el Barrio del Coecillo, que por cierto, es una palabra a la cual aluden ser de origen africano; cuentan que ocurrió con el fin de exterminar a cualquier persona con rasgos afro para eliminar su descendencia.

Desde que llegué a vivir a la Ciudad de México, me dí cuenta de que la sociedad es muy grande y multicultural, la gente es más abierta y está ávida de muchas cosas, el tema de la tercera raíz y de la afromexicanidad se va exponiendo a la gente y comienza a darse una mirada real, más amplia y crítica al respecto. Apenas en el tercer año del Decenio Internacional de los Afrodes-

cientistas, vemos la creación y el incremento de muchos proyectos, que van desde películas, notas en revistas, periódicos, congresos, hasta la creación de colectivos y asociaciones que se mantienen en pie de lucha para que el tema se tome con la seriedad que requiere, ya que la tercera raíz es patrimonio cultural de México y Latinoamérica, en el caso particular de nuestro país, es uno de los tres pilares raciales que forman su identidad, es por eso que su reconocimiento es tan importante.

Por interés personal de mis raíces e historia familiar, comencé a indagar en las historias de la familia hacia lo afro, desentrañando episodios bastante brutales en temas relacionados con el racismo, la discriminación, la religión, la pobreza, y también con ideas muy particulares de aquel entonces.

Platicando con mi abuela me enteré de muchas historias, en las que me cuenta cómo ella vivió su negritud, cómo fue para ella llegar en los años setenta a la Ciudad de México; ella, de papá haitiano criado en Cuba y de mamá jamaicana, se crió en el Puerto de Veracruz, historias increíbles y muy duras, como que fue criada en un orfanato por ser negra, pues según para su madre, los negros no tenían derecho a vivir en una casa... pobreza, violencia, santería y misticismo, esto, sumado a las bendiciones del camino, aunados a su talento, logra llegar a la Ciudad de México y convertirse en estrella, en aquellas épocas en las que también era mal visto ser madre soltera y artista... su historia está llena de anécdotas y cubierta con esa estela tropical del Puerto de Veracruz y de una época de oro en la capital, su apariencia "exótica", al ser una mujer negra, la privilegió y, a la vez la condenó drásticamente una sociedad todavía más retrógrada y cerrada que la que vivimos en la actualidad.

Yo, actualmente trabajo y colaboro con muchos grupos, asociaciones, con niños y jóvenes, todo lo relacionado con la afromexicanidad, la negritud y con la tercera raíz en todo México a través del arte, impartiendo talleres artísticos, dando espectáculos, conferencias, encuentros, etcétera, creando comunidades que conozcan y fomenten el tema de la dignificación y reconocimiento de la afromexicanidad.

Es de suma importancia que la sociedad entienda por qué hay que fortalecer a los grupos vulnerables, que identifiquen los tipos de racismos y micro racismos desde sus trincheras.

En México, el tema sobre afrodescendencias va tomando fuerza, no solo se trata de la victoria del reconocimiento constitucional que ya se trata en el senado, sino como personas y comunidades, no sólo de un gobierno, sino de una sociedad que engrandece su identidad para la reconstrucción de su tejido y memoria histórica; para crecer como nación y como personas, la gente debe de saber que también es negra y que también lo conforma esta negritud por el hecho de ser mexicano, que es parte de su historia y que la negritud existe, con todas sus variantes y transmutaciones.

La Nodriza

Simona Raquel Santiago Maganda

Hace años, Silvestra de la Rosa Marín, una joven negra a la que le encantaba bailar al ritmo de la música de las chilenas, se separó de su primer marido y emprendió una nueva vida con su entonces pequeña y única hija, allá en Acapulco, Guerrero, donde llegaron años atrás sus padres (originarios de la Costa Chica de Guerrero, donde la comunidad negra tiene arraigo).

Entre los años 1939 y 1942, llegaron a México miles de refugiados españoles que huían de la Guerra Civil Española y, entre los cientos de exiliados, Juan Santiago pisó tierra mexicana junto con su esposa e hija para asentarse, también, en Acapulco.

Las vidas de Silvestra de la Rosa, quien portaba con mucho orgullo el primer apellido de la madre de acuerdo con las costumbres matriarcales de ese tiempo en la Costa Chica, y de Juan Santiago se cruzaron tras la muerte de la primera esposa de éste.

El exiliado estaba viudo y con dos hijas que criar, una de ellas con apenas meses de nacida. Silvestra llegó a la casa del refugiado contratada para amamantar a la bebé, pasó de ser nodriza a pareja de Juan Santiago y, con ellos, inicia parte de mi historia familiar.

Ser o asumirse como negra/afromexicana/afrodescendiente en Guerrero, una de las principales entidades con asentamientos de esta comunidad, no es nada extraordinario: vives la negritud como parte de la cotidianidad.

Sin embargo, migrar a la ahora Ciudad de México y ser o asumirse como negra/afrodescendiente/afromexicana es vivida de otra manera: el color de tu piel, tu pelo rizado, tu nariz ancha, tu cultura o tu acento pueden hacer que seas tratado como un extranjero en tu propio país.

“¿Usted no es de aquí, ¿verdad?, ¿es usted brasileña?, ¿viene de Cuba?” son preguntas recurrentes en la capital del país. La más grave para mí: “¿Hay negros en México?”.

Debo confesar que al inicio me molestaba un poco y pensaba: “¿Es verdad lo que estoy escuchando?”, pero después entendí que la situación sólo es reflejo del desconocimiento.

La mayoría de los integrantes de las comunidades negras asentadas en México conoce, aunque sea de manera muy escueta, el origen de su cultura en el país: el esclavismo. Sí, los negros forzados a dejar su hogar para tratarlos como animales de trabajo y carga en un nuevo continente. Sin embargo, esa parte de la historia ha sido acallada e invisibilizada de la historia de nuestra patria.

Esta “ceguera” histórica ha tenido enormes consecuencias culturales: la negritud y sus aportes en diversos ámbitos (musical, gastronómico, cultural, histórico, académico, lingüístico, de construcción democrática, etc.) no han sido reconocidos, del todo, en la multiculturalidad mexicana.

Los mexicanos todavía desconocemos una buena parte de nuestra propia construcción cultural. La Ciudad de México, capital del país y caja de resonancia de nuevos derechos, es el reflejo de ello en el tema de la negritud.

Aquí, en esta ciudad que se ha vuelto mi hogar, fue donde me sentí parte de un grupo casi invisible, desconocido y exótico, visto como foráneo y con nulo reconocimiento.

Ante este panorama, es necesario iniciar la tarea de visibilizar los aportes de la cultura negra en México como parte de una deuda histórica de reconocimiento, así como la obligación de implementar políticas públicas destinadas a esta comunidad. En la construcción de la sociedad mexicana actual hay bases y aportes que han sido borrados o minimizados.

En México, el color de piel sí importa: el racismo y la discriminación todavía, en pleno siglo XXI, tiene una fuerte presencia y es tarea de todos abatir ese gran problema social que solo divide y representa un obstáculo para lograr una sociedad justa, que se refleje en una buena calidad de vida de sus habitantes.

¿Qué se busca o pretende alcanzar con la visibilización de la negritud en la sociedad mexicana? Fortalecer el lazo de multiculturalidad en nuestro país,

acabar con el desconocimiento y fomentar el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Esta comunidad no busca tener privilegios, pero la realidad es que, durante años, ha sido “encapsulada” en regiones y eso ha hecho mucho daño, sobre todo, dentro de la percepción colectiva.

Esta tarea de inclusión ha sido tejida durante años, nuestros antecesores negros han usado diversos canales para cumplir con este objetivo y todavía hay mucho camino por delante, por ello, el reconocimiento de los afrodescendientes en la primera *Constitución Política de la Ciudad de México* es un gran paso; que en el Senado de la República, sus integrantes hayan aprobado por unanimidad, la adición del apartado “C” al artículo 2º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, es otro logro que no se dio de la noche a la mañana, quizá sí de manera “silenciosa” por la falta de difusión a un reclamo justo por parte de las comunidades afros en México.

La negritud está más cercana de lo cualquiera puede pensar: Vicente Guerrero, libertador y primer presidente de México, es afrodescendiente y fue quien abolió la esclavitud; la jamaica, el tamarindo y la sandía fueron traídos de África; la armoniosa música emanada de los tambores, acompañada de bailes como el merengue, la salsa, la samba e incluso las chilenas que cadenciosamente son bailadas en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, tienen origen negro.

De hecho, quien lee ahora esta colaboración puede ser descendiente de africanos. Varios de mis amigos que viven en la Ciudad de México han descubierto este origen muchos años después, y les ha ayudado a entender muchas situaciones en su vida personal y en su entorno.

Por eso, conocer nuestras raíces también ayuda a que desde niños nos sintamos bien con las diferencias, por tener un tono de piel más oscuro y rizos, a los demás, les ayuda a formar parte y construir una sociedad más tolerante.

La educación en el respeto inicia desde pequeño y la información es y será una herramienta útil para abolir la discriminación y el racismo.

Una postal afromexicana

Hugo Arellanes Antonio

Desde muy temprana edad comencé a participar en el movimiento afromexicano, encabezado por el padre Glyn Jemmott Nelson y el profesor Sergio Peñaloza Pérez, dos hombres a quienes les he seguido los pasos y admiro mucho.

Trabajar desde muy pequeño en las iniciativas y participar en las discusiones alrededor del tema afro, me ha fomentado el interés por apoyar a las comunidades, por ejemplo, llevándoles información en pro de sus derechos para que se reconozcan como personas pertenecientes a un grupo de atención prioritaria. Paralelamente, esto también ha generado en mí la capacidad de agencia para incidir y generar un discurso propio, que se ve reflejado en el arte, herramienta que utilizo para visibilizar de manera digna a mi población.

En 2014, buscando una oportunidad para ejercer la profesión de fotógrafo, decidí mudarme al Distrito Federal, actualmente Ciudad de México. Uno de los mayores impactos que tuve al llegar a esta ciudad, fue encontrarme con que los habitantes desconocían la existencia de nuestras poblaciones afrodescendientes en la costa y no se diga de las que se encuentran en el Estado de México o en los estados al norte de nuestro país.

Al comenzar a convivir con las personas fue muy común que me llamaran “moreno”, “mi negro”, “paisano”, “primo”, “parna” y un montón de adjetivos un tanto despectivos que tiene normalizados la sociedad mexicana y que justifica diciendo “es de cariño, Hugo”. Creo esa es una de las situaciones que siempre me toca en lo más profundo de mi ser y me pregunto: ¿con qué derecho las personas se toman esa libertad?, ¡tengo un nombre y es Hugo!

Al ir al mercado o caminar entre los negocios de esta enorme ciudad pasaba lo contrario, los comerciantes suelen llamar a todo mundo “güerito” por-

que se insinúa y se da por hecho que “sólo” las personas blancas tienen poder adquisitivo, dejando a los afrodescendientes en un papel de “pobres”; situación que fomenta la discriminación racial que vivimos los afroamericanos. Las personas afroamericanas no somos pobres porque queramos, hay todo un sistema diseñado para hacernos invisibles ante las instituciones y entonces, como consecuencia, sufrimos sistemáticamente un rezago educativo, de salud y de infraestructura en general.

Estoy en una situación de desventaja en la Ciudad de México, y de esto pude darme cuenta cuando decidí estudiar una licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuando presenté el examen pude notar que muchos de los temas que se supone son conocimientos básicos para entrar a la licenciatura y que debía aprenderlos en grados anteriores, nunca los vi en la preparatoria en la que estudié en Cuajinicuilapa. Por ejemplo, redactar un ensayo fue uno de los obstáculos que tuve que sortear en mi primer semestre. Me pregunto: ¿por qué hay tanta diferencia en la educación que me dieron mis maestros y la educación que reciben algunos jóvenes que pueden acceder a la UNAM?, ¿es debido a las deficiencias educativas que sufre Guerrero?

Al reconocer esta situación de desigualdad, me he dado a la tarea de fomentar, con el proyecto Huella Negra, campañas sobre la desestigmatización de las personas afroamericanas. También acompañamos y participamos de manera activa en las consultas ciudadanas de carácter político, aunque lamentablemente, nuestras opiniones no sean plasmadas en esos documentos que sirven para generar políticas públicas. Aun así, hemos participado con la esperanza de que nuestras voces sean escuchadas en un futuro cercano. En el colectivo, hemos cuidado que estas iniciativas lleven una perspectiva integral de derechos humanos y que se reconozcan a los pueblos afroamericanos y afrodescendientes como sujetos de derecho; también que se reconozcan sus aportes a la sociedad mexicana en política, historia, cultura, música, danzas y medicinas tradicionales. Paralelamente, gracias al empeño que ponemos todos los que conformamos el colectivo Huella Negra, ha sido más fácil concientizar sobre la pertenencia a un grupo de atención sin caer en el papel de víctima.

Entonces, por un lado me reconozco como parte de este grupo de atención prioritaria y, por otro lado, sé que no necesitamos una voz dada por las instituciones, sino que lo que nos urge es ser partícipes de los medios, y que los espacios proporcionados sean seguros y libres de discriminación. ¿Cómo incido siendo parte de un grupo de atención prioritaria, cuando se sigue pensando que las instituciones nos “dan voz”?

Formar parte de la población afromexicana es un símbolo de orgullo, por el pasado histórico que tenemos y que muy pocas personas conocen debido a que nuestros libros de texto no mencionan la afrodescendencia de varios personajes de importancia histórica como Vicente Guerrero Rodríguez quien fue uno de los primeros presidentes de México y que, al llegar a la presidencia, decretó: “Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud”. O no mencionan a José María Morelos, que en su escrito *Sentimientos de la nación*¹ menciona que la esclavitud debe abolirse para siempre.

Desafortunadamente, después nos inculcaron a los mexicanos el mito del mestizaje, una palabra que ha hecho mucho daño a los pueblos originarios, pues desde el discurso oficial nos ha borrado la identidad. A los pueblos afrodescendientes nos ha borrado del mapa hasta nuestras fechas, según esta historia, el mestizaje se compone sólo de dos raíces: la española y la indígena, simplificación que hace alusión a que los todos los pueblos indígenas son iguales entre ellos, lo cual también es una mentira, porque la riqueza de México está en sus diferencias a lo largo del territorio, nuestro territorio. Recalco “nuestro territorio” porque también los pueblos afrodescendientes tenemos el derecho a ser parte de esta nación mexicana, porque estamos aquí desde mucho antes de que México se constituyera como Estado nación.

Pertenecer al grupo afromexicano hace que me dé cuenta de cómo el racismo está muy interiorizado, tanto que parece normal todo lo que nos pasa en nuestro día a día. Los obstáculos son el resultado de las malas prác-

¹ José María Morelos, 1813, *Los sentimientos de la nación*, en <<http://www.bicentenarios.es/doc/8130914.htm>>.

ticas institucionales que tienen el “sentido común” de escudarse en la burocracia y en la falta de leyes para su inacción. Como ejemplo, les puedo decir que hace algunos años, Guadalupe Vargas Cruz, presidente municipal de Santiago Llano Grande, Tapextla, Oaxaca, se dirigió a la capital del estado para solicitar la construcción de escuelas y de una clínica, así como la mejora de las calles de la comunidad, pero el apoyo fue negado por no tener el reconocimiento legal.

Las comunidades fromexicanas no podemos acceder a las políticas públicas porque no hablamos una lengua, no tenemos un traje típico y muchas de las leyes con las que podríamos acceder a los beneficios que por derecho nos corresponden están diseñadas para los pueblos originarios indígenas. ¿Todos somos iguales o sólo es una ley más que se queda en papel?

Entonces, a modo de conclusión y apelando a la reflexión, propongo hacer un análisis profundo del lenguaje cotidiano y cómo, a través del mismo, hacemos y fomentamos estereotipos que dañan la integridad de las personas fromexicanas y afrodescendientes. Ejemplos de expresiones que afectan la percepción son: “tuve un día negro”, pues da a entender que lo negro es malo; “me negrearon”, esto expresa que hubo un proceso de explotación y, por ende, se asocia a las personas afro con la esclavitud y esto termina construyendo el mito de un único origen en América; “el negrito en el arroz”, supone que hay algo malo dentro de algo bueno, o sea, da a entender que el arroz está sucio por tener algo negro. Si no vemos el racismo en algunas frases tan comunes como éstas, es porque se ha normalizado que lo negro es sinónimo de suciedad, de maldad, de pobreza y que lo blanco es sinónimo de limpieza, de lo bueno y de poder adquisitivo.

Los exhorto a analizar el lenguaje cotidiano y evitar la carga de estereotipos que se generan alrededor del afrodescendiente. El odio empieza por el lenguaje, pero de manera más común de lo que se cree, se desatan tragedias por odio. El 31 de julio de 2018, en Tetela del Volcán, Morelos, se detuvo a un hombre afrocolombiano acusado de extorsión; la comunidad lo linchó y por más que el joven trató de explicar qué hacía en la comunidad, no fue escuchado ni auxiliado por las autoridades. Después de que lo asesinaran, su cuerpo fue reclamado por sus familiares.

Otro caso parecido ocurrió en Colombia. Al joven Dairon² lo intentaban asaltar, pero como no se logró el atraco, sus agresores gritaron que él los intentaba asaltar. La reacción fue que la turba enfurecida lo golpeó. Evidentemente, fue víctima de los estereotipos preconcebidos por ser afro, sus agresores no cuestionaron en ningún momento su inocencia.

Una segunda propuesta es que debemos exigir que en los libros de texto se incluya información sobre la población afromexicana. Además, se debe mencionar que no sólo vivimos en las costas de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, sino que estamos presentes en prácticamente todo el país y aunque muchas veces nuestras comunidades tienen sus diferencias culturales y de organización, todos estamos de acuerdo en que necesitamos ser reconocidos para poder acceder a políticas públicas que nos permitan acceder a la justicia y al desarrollo. También tenemos como tarea romper el estereotipo sobre la capacidad que tienen los afrodescendientes para desarrollar trabajos intelectuales, pues en muchos casos se sigue pensando que sólo servimos para las labores en que se necesita la fuerza física como herramienta principal.

Una tercera propuesta, y que también es uno de los retos más importantes que tenemos las personas afromexicanas, y la sociedad en general, es la visibilización de nuestras comunidades con una perspectiva afroconsciente, es decir, un panorama en el que se reconozca que las personas afromexicanas tenemos maneras específicas de reflexionar nuestros entornos. También debemos quitarnos esa mirada paternalista de las instituciones que nos conciben como “pobrecitos” y que se asumen como nuestros salvadores, que nos van a sacar de una vida marginal.

Es pertinente señalar que tampoco es que nos den voz, por el contrario, queremos que las instituciones se encarguen de vigilar que las políticas públicas sean adecuadas para que nosotros, como afromexicanos, podamos acceder a ellas sin tener que probar nuestra afrodescendencia cada vez que estamos frente a una institución.

²<<https://www.elcolombiano.com/antioquia/dairon-cordoba-joven-afro-agredido-en-medellin-se-pronuncio-sobre-el-hecho-OE10368215>>.

Creo firmemente que si comenzamos por cambiar prácticas en nuestro día a día, por ejemplo, erradicando los estereotipos, esto repercutiría en que las instituciones (como la escuela) o nuestros espacios de trabajo se tornen más inclusivos con nuestras comunidades.

Otra de las recomendaciones que se puede seguir en la cotidianidad es evitar ser parte de los discursos de odio que se generan en redes sociales. Estas conversaciones violentas se esconden bajo el argumento de la libre expresión y lo único que logran es generar racismo, clasismo, xenofobia, aporofobia, etcétera. Pienso que un buen comienzo para cambiar estas actitudes es hablar del tema con nuestras familias. Debemos cuestionarnos sobre cómo nos afecta el racismo en la vida cotidiana, hacer un análisis sobre la publicidad, programas televisivos, revistas, periódicos y películas, ya que muchas veces, aunque sus guiones tengan buenas intenciones, terminan revictimizando y estereotipando a nuestras comunidades. Esto no quiere decir que no queramos ser representados en los medios, al contrario, queremos ser visibles para una sociedad que nos niega, pero no queremos estar presentes bajo sus criterios estereotipados. Para evitar esto, se podría considerar como buena medida que antes de que los materiales producidos en la academia, en el cine, en la televisión y en diversos medios sean presentados al público, se mostraran a las personas o comunidades representadas para que se les diera la oportunidad de retroalimentar y señalar las ideas erróneas.

Para concluir, me gustaría mencionar que el trabajo que hacemos en el proyecto Huella Negra busca fomentar la lucha por el reconocimiento constitucional de las poblaciones afrodescendientes. Al mismo tiempo, destacamos los aportes que los afroamericanos han hecho a la conformación de México, tanto en el pasado como en el presente, para dejar claro que nuestro color de piel no es una limitante para nuestro desempeño intelectual.

Análisis



- **Afrodescendientes en México: trayectoria, demandas y retos**

María Elisa Velázquez Gutiérrez y Gabriela Iturralde Nieto

- **Desiguales, invisibles y excluidas: Las personas afrodescendientes en la Ciudad de México**

Georgina Diédhiou Bello

Ibrodim
Barry Nava
Márquez



Mezquita



Afrodescendientes en México: trayectoria, demandas y retos

María Elisa Velázquez Gutiérrez * y Gabriela Iturralde Nieto**

Introducción

Estudios históricos y antropológicos han demostrado la significativa participación de personas africanas y afrodescendientes en la conformación de México.¹ A lo largo del periodo virreinal, miles de hombres, mujeres, niñas y niños, provenientes de diversas regiones de África, arribaron de manera forzada al entonces territorio de la Nueva España para desempeñar tareas en la economía colonial. Su trabajo en minas, haciendas, talleres artesanales, obrajes o quehaceres del hogar, entre otros, produjo riqueza material; sus conoci-

* Doctora en antropología, es profesora-investigadora de tiempo completo del INAH y responsable del Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad Cultural en el mismo Instituto. Especialista en estudios históricos sobre la población afrodescendiente en México, sus temas de interés están relacionados con la importancia de las mujeres afrodescendientes en el periodo virreinal, el comercio de personas esclavizadas por la Ruta Pacífica y el Puerto de Acapulco y otros temas relativos a los derechos de las comunidades afromexicanas. Ha sido presidenta del Comité Científico del Proyecto Internacional UNESCO La Ruta del Esclavo: libertad, resistencia y patrimonio y Presidenta del Fondo Internacional de Apoyo a la Cultura de la UNESCO.

** Maestra en antropología social y licenciada en Estudios Latinoamericanos. Trabaja como investigadora en el Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad Cultural del INAH, además es profesora del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus temas de interés están relacionados con los procesos de organización política en torno de la identidad afrodescendiente en México, las luchas por los derechos de las comunidades afromexicanas, así como el estudio del racismo.

¹ Véase: María Elisa Velázquez y Odile Hoffman, "Investigaciones sobre africanos y afrodescendientes en México: acuerdos y consideraciones desde la historia y la antropología", en *Diario de Campo*, núm. 91, marzo-abril, INAH, 2007, pp. 63-68 y María Elisa Velázquez, "Balances y retos de los estudios antropológicos sobre poblaciones afrodescendientes en México" en *Anales de Antropología*, vol 50, núm. 2, México, UNAM, 2016, pp.177-187, DOI, en <<http://dx.doi.org/10.22201/ia.24486221e.2016.2>>.

tos en convivencia e intercambio con pueblos indígenas, asiáticos y europeos, construyeron saberes y cultura que dieron lugar a la heterogénea y compleja sociedad que caracteriza hoy a México.

Recientes investigaciones han documentado el lugar que desempeñaron los afrodescendientes en la independencia de México y han arrojado pistas sobre el destino de estas poblaciones una vez abolidas la esclavitud y las distinciones entre los grupos sociales.² Si bien, en el siglo XIX los ideales de libertad e igualdad ayudaron a romper las cadenas de la sujeción y esclavitud a las que habían sido sometidas miles de personas africanas y afrodescendientes, marcando las pautas de su incorporación como ciudadanos en las nuevas naciones, también se desarrollaron ideas que establecieron diferencias “raciales”, basadas en la vinculación de la fisonomía, el color de piel y la cultura que condujeron al ocultamiento e invisibilización de estos grupos. Desde finales del siglo XVIII y hasta hace pocos años, la historia y la situación de las poblaciones afromexicanas contemporáneas ha sido ignorada y menospreciada. Ello ha redundado en que estas colectividades enfrenten situaciones de discriminación basadas en un largo y profundo proceso de exclusión y marginación que se nutre de prejuicios racistas. Actualmente estos pueblos y comunidades han emprendido un importante proceso de organización social en el que reclaman su visibilidad, su valoración social, así como el reconocimiento jurídico de sus derechos colectivos, la atención de las problemáticas que los afectan y la lucha contra el racismo y la discriminación.

Este artículo tiene el propósito de explicar, a grandes rasgos, la importancia de estas poblaciones en México, haciendo primero una muy breve semblanza histórica sobre su participación económica y social durante el periodo virreinal y su olvido y menosprecio a lo largo del siglo XIX. Posteriormente, se narra la trayectoria del proceso de organización de los pueblos afromexicanos y se reflexiona sobre su importancia en la visibilidad de estas poblaciones desde,

²Véase, entre otros: Peter Guardino, *Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero*, UNAM, 2004, pp. 33-57 y María Camila Díaz, “¿De esclavos a ciudadanos? Matices sobre la ‘integración’ y ‘asimilación’ de la población de origen africano en la sociedad nacional mexicana, 1810-1850”, en Juan Manuel De la Serna (coord.), *Negros y morenos en Iberoamérica. Adaptación y conflicto*, México, UNAM, 2015, pp. 273-303.

por lo menos, hace 20 años. Se aportan elementos para comprender la relevancia de un movimiento social afroamericano a nivel nacional y se dan a conocer algunas de las acciones que han emprendido las instituciones gubernamentales y de derechos humanos para sumarse a la impostergable visibilización de estas poblaciones. Finalmente se señalan los retos que actualmente se tienen para que estas personas, comunidades y pueblos sean reconocidos plenamente por el Estado y la sociedad mexicana; haciendo algunas recomendaciones, que sobre todo las instituciones gubernamentales debieran atender para solventar esta enorme deuda histórica y contemporánea en el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024 declarado por la Organización de las Naciones Unidas, compromiso del que México es suscriptor.

Africanos y afrodescendientes en México: una síntesis histórica

Desde el siglo XVI, a partir de la conquista de México, comenzaron a llegar miles de personas esclavizadas provenientes de diversas culturas del continente africano para cumplir con las tareas de las empresas coloniales. Cerca de 250 mil personas llegaron al territorio de la entonces Nueva España. Estos hombres, mujeres y niños desembarcaron en los puertos de Veracruz, Acapulco y Campeche y fueron distribuidos en casi todo el territorio virreinal. a esta cifra deben sumarse las miles de personas que llegaron a través del contrabando.³ Las personas esclavizadas fueron empleadas en casi todas las regiones del virreinato para trabajar en las minas en Guanajuato, San Luis Potosí o Zacatecas, en las haciendas azucareras de Morelos y Veracruz o en las haciendas ganaderas de Guerrero y también en las haciendas agrícolas del Bajío. Su mano de obra fue empleada en los oficios en la Ciudad de México

³Esta cifra es referida, entre otros investigadores por Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, México, FCE, 1972 y Colin Palmer, *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650*, Harvard University, 1976. Aunque sabemos que hay dificultades para aportar una cifra exacta, ésta muestra una aproximación plausible al número de esclavos internados durante el período colonial en la Nueva España.

o Oaxaca y, en las ciudades, las mujeres se dedicaron a las tareas del cuidado de niños, como damas de compañía o amas de leche y proveyeron servicios a los adultos mayores o enfermos. Realizando múltiples actividades económicas, en diversas regiones geográficas y experimentando distintas situaciones sociales, las personas africanas y sus descendientes, esclavizados y libres, contribuyeron de manera decisiva en el desarrollo de la economía, la sociedad y la cultura de la Nueva España.

Estas personas, cuyos orígenes se encontraban en Senegambia, África central y oriental y que fueron miembros de culturas como la mandinga, wolof, bran o bantú, fueron convertidos, desde su esclavización, en “negros, mulatos o pardos”, olvidando y menospreciando su historia, sus orígenes y sus características particulares, estrategia que sirvió para su subordinación y deshumanización. Durante el período virreinal experimentaron la sumisión y maltrato que conllevó la esclavitud y las desigualdades propias de un régimen estamental como el novohispano, sin embargo, existieron distintas maneras de obtener la libertad. Por ejemplo, si bien existían prejuicios sociales y claros intereses económicos, durante este periodo no fueron prohibidos los matrimonios entre los distintos grupos, y a pesar de las recomendaciones que exhortaban para que los matrimonios se llevaran a cabo entre miembros de los mismos grupos sociales y económicos, muchos hombres esclavizados procuraron casarse y/o procrear hijos con mujeres indígenas, uniones que fueron muy comunes debido a que la condición de esclavitud se heredaba de la madre. Sin importar una posición económica o social menos favorable, buscaban tener hijos libres para así lograr mejores condiciones de vida.

Por otra parte, es necesario señalar que durante el virreinato, los intercambios y convivencia entre los distintos grupos sociales eran más frecuentes y fluidos de lo que hoy imaginamos, en gran medida porque las ideas sobre lo que hoy denominamos “raza” no eran tan significativas y entre ellas, el color de piel no era un impedimento para las relaciones y el ascenso social. Este intenso proceso de intercambio entre grupos explica, en gran medida, porqué la fisonomía de las y los africanos no es tan visible en México como en otros países de América Latina y también que las diversas expresiones culturales se hayan recreado y transformado tan intensamente. Fue así que los africanos

y afrodescendientes tuvieron capacidad de movilidad económica y ocuparon puestos destacados como pintores, milicianos, comerciantes, funcionarios, líderes insurgentes y hasta presidentes.⁴

Fue a partir del siglo XVIII, pero sobre todo a lo largo del siglo XIX con la influencia de las ideas “científicas” sobre la especie humana y la creación de los postulados sobre las diferencias entre los grupos humanos que comenzaron a divulgarse los prejuicios raciales y el racismo. Estas ideas sobre las razas, que entre otras cosas, relacionaban la fisonomía y el color de piel con las tradiciones, el origen y en general con la cultura, establecían una jerarquización entre supuestas “razas superiores e inferiores.” Estas ideas se inventaron y desarrollaron, entre otras razones, para justificar la colonización y el auge del comercio de personas esclavizadas, que durante la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del XIX adquirió su mayor importancia en países como Brasil, Estados Unidos, Cuba, entre otros muchos.

El siglo XIX, periodo de la conformación del estado-nación en México, estuvo íntimamente vinculado con la exaltación del mestizaje, la generalización de las ideas racistas y del olvido de la importancia de la población afrodescendiente en México. Fue entonces cuando el menosprecio y el silencio sobre su importancia adquirieron mayor peso, paulatinamente fueron omitidos de los registros de población y del relato de la historia nacional. Incluso su innegable participación en la vida cotidiana –tal como lo han registrado los viajeros e ilustradores decimonónicos– fue ignorada y ocultada.

A lo largo del siglo XX esta idea se incrementó con otros matices, a pesar de que Gonzalo Aguirre Beltrán,⁵ pionero de los estudios sobre las poblaciones afrodescendientes en México, llamó la atención sobre los aportes económicos, sociales y culturales de estas poblaciones y ofreció testimonios sobre su importancia demográfica. Su obra, al mismo tiempo que documentó detalladamente las características de este grupo de población durante el virreinato,

⁴ Existe una amplia bibliografía sobre los temas de la participación de las y los africanos y afrodescendientes en la sociedad novohispana, ver entre otros: Luz María Martínez Montiel (coord.), *Presencia Africana en México*, México, Conaculta, 1994 y María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, INAH, 2006.

⁵ Aguirre Beltrán, *op. cit.*

también contribuyó de manera significativa a la idea de su “integración” y “disolución” a través del mestizaje. Con ello, incluso se estableció la idea de su desaparición y la población afrodescendiente parecía no ser, como los pueblos indígenas, un tema que mereciera la atención de académicos y políticos. Fue sólo hasta finales de la década de 1990 que se renovó el interés por dar a conocer, desde distintas perspectivas, las contribuciones de las poblaciones afromexicanas.⁶

Situación de las poblaciones y comunidades afrodescendientes en México

Estudios recientes documentan las condiciones de vida actuales de las comunidades afrodescendientes en México, investigaciones de antropólogos, historiadores y otros científicos sociales han permitido identificar las regiones, comunidades y pueblos en donde sus habitantes se consideran negros, morenos o afromexicanos. Tal es el caso de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, Veracruz o Coahuila, en las que es más visible la participación histórica de las poblaciones de origen africano y de afrodescendientes en la conformación de la sociedad, en las expresiones artísticas y de la vida material de las comunidades, así como en la fisonomía y color de piel de la mayoría de sus habitantes. En general se trata de regiones diversas en las que comparten su vida diaria pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos, la mayoría de las veces padeciendo juntos las condiciones de marginación y exclusión. También hay importantes grupos de población afromexicana en otros estados de la república mexicana como Morelos, Tabasco, Michoacán, entre otros, y núcleos de personas que han migrado a la Ciudad de México, Acapulco y Oaxaca o a los Estados Unidos.

Las demandas de organizaciones sociales y sectores académicos, la presión internacional, como la ejercida por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y Étnica, han contribuido a que se haya comenzado a

⁶ Existen varias historiografías sobre el tema, ver entre otros: María Elisa Velázquez y María Camila Díaz “Estudios afromexicanos: una revisión historiográfica y antropológica”, en *Tabula Rasa*, núm. 27, julio-diciembre, Bogotá, Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2017, pp. 221-248 y *op. cit.*

minación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) y la promulgación hecha por la ONU del 2011 como Año Internacional de las Personas Afrodescendientes, fueron detonantes para que el Estado mexicano comenzara a preocuparse por el tema y por contar con información que permitiera identificar a los pueblos y comunidades afrodescendientes contemporáneas. Por ejemplo, entre 2011 y 2012 la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) realizó la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes en México.⁷ Los datos obtenidos de dicha encuesta identificaron cerca de 150 localidades del país en las que viven personas que se reconocen como afrodescendientes o afromexicanas. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (Inegi) y del Consejo Nacional de Población (Conapo), buena parte de estas localidades están clasificadas como de altos y muy altos índices de pobreza y marginalidad, caracterizadas por la falta de acceso a servicios públicos en general, a infraestructuras domésticas básicas, acceso a educación y a servicios de salud y muchas de ellas enfrentan, también, pobreza alimentaria.⁸

Estos datos se pueden corroborar en el ejercicio realizado por el Inegi para el caso de Oaxaca, en el que elaboró un perfil sociodemográfico de localidades con presencia de población afromexicana.⁹ En él se sintetiza la información disponible en el Censo de Población 2010 para localidades identificadas como afromexicanas a partir de un ejercicio participativo de autoidentificación.¹⁰ También para la región de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, en 2012 se realizó un diagnóstico de la situación que enfrentan mujeres, niñas y niños de estas comunidades, quienes además de vivir en condiciones de precariedad, sufren violencia intrafamiliar y explotación laboral. Paola Sesia y Mara Alfaro revisaron las condiciones en ocho

⁷ Véase: *Informe final de la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes*, México, CDI, 2012, en <http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=206>. Este ejercicio se realizó en localidades de municipios de los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

⁸ Véase: Índice de marginación por localidad, 2010, México, Conapo, 2012, en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010>.

⁹ Censo de Población y Vivienda (2010), *Perfil sociodemográfico con presencia de población afromexicana de Oaxaca*, México, Inegi, 2013.

¹⁰ Véase: <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_afro/702825050719.pdf>.

municipios de Oaxaca y señalaron que prevalece un rezago educativo claramente marcado por un importante desequilibrio de género.¹¹

Por su parte, Saucedo y Chávez,¹² en un estudio reciente, dan cuenta de las deficientes condiciones de nutrición en comunidades reconocidas como afroamericanas en los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Esta investigación ofrece datos relevantes sobre prácticas alimenticias en estas regiones y el paulatino incremento de la prevalencia de padecimientos crónico-degenerativos, como el aumento de la hipertensión, el sobrepeso y la diabetes, asociados al cambio de hábitos alimenticios. Así mismo, señalan un importante aumento tanto en la tasa de embarazos en adolescentes, como en el número de casos de enfermedades de transmisión sexual, en la prevalencia del cáncer en hombres y mujeres, y de enfermedades cardiovasculares.

A partir de las demandas realizadas por varios sectores a nivel nacional y de la presión internacional, por lo menos desde 2011, el Inegi decidió incluir una pregunta de autoadscripción afrodescendiente en la Encuesta Intercensal llevada a cabo en marzo de 2015. El proceso de elaboración de la pregunta se realizó de manera colegiada y consensuada entre representantes de organizaciones sociales, el sector académico y distintas instituciones públicas. Los resultados de esta encuesta se dieron a conocer a finales de 2015. La pregunta de autoadscripción afrodescendiente ha permitido saber que cerca de 1 381 853 personas se reconocen como afrodescendientes o afroamericanas, además registra un porcentaje importante de personas que se reconocen “en parte” como tales, es decir, que se identifican posiblemente como afrodescendientes e indígenas.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Discriminación (Enadis) 2017 realizada por iniciativa del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)

¹¹ “Situación de las mujeres de municipios afrodescendientes o afroamericanos de la Costa Chica de Oaxaca: algunos resultados del diagnóstico”, CIESAS-Pacífico Sur, gobierno federal, Inmujeres, IMO, gobierno de Oaxaca, 2011, en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Oaxaca/oax_metaA6_1_2011.pdf>.

¹² Gabriel Saucedo Arteaga, & Aguilar Salinas, C. (2017), “Afroamericanos en la Costa Chica de Guerrero- Oaxaca y en Veracruz, condiciones materiales de Vida y salud”, *Diario De Campo*, (10-11), 112-120. Recuperado a partir de <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/diario-decampo/article/view/9611>>.

revela que, a la pregunta de auto adscripción afrodescendiente, 2.9 % responde positivamente, arrojando una cifra de población significativamente mayor. Un perfil sociodemográfico elaborado por Inegi, Conapred y CNDH con datos levantados por la Encuesta Intercensal en municipios con 10% o más de población que se reconoce afrodescendiente desagrega datos relevantes sobre características demográficas y socioeconómicas de esta población.¹³ Por ejemplo, señala que en los municipios seleccionados, 8.1% de afrodescendientes son hablantes de una lengua indígena, dato que revela los procesos de intercambio y convivencia de las personas y comunidades afrodescendientes con los pueblos indígenas. Asimismo, muestra que la población afrodescendiente que no sabe leer y escribir alcanza 8.7%, mientras que 33.4% de la población de entre 6 y 24 años de edad no asiste a la escuela; ambos factores incrementan las experiencias de exclusión y obstaculizan el acceso a mejores condiciones de vida. En cuanto al acceso a los servicios de salud, 17.7% de la población afrodescendiente no cuenta con ningún tipo de afiliación, ni siquiera al Seguro Popular, servicio al que accede la mayoría de este grupo de población y que muestra, entre otras cosas, que gran parte de estas personas no tienen seguridad laboral y, por lo tanto, de salud.

La inclusión de la pregunta de autoadscripción afrodescendiente en la Encuesta Intercensal de 2015 y en la Enadis de 2017 es, sin lugar a dudas, un avance importante en los procesos de visibilidad de las poblaciones afrodescendientes en México, ya que por vez primera en la historia contemporánea, se tienen datos nacionales sobre este grupo de población. No obstante, hasta que se lleve a cabo una amplia campaña de información y difusión sobre quiénes son y cómo pueden identificarse las personas afrodescendientes, la captación de este tipo de datos será parcial, debido a la inmensa ignorancia que existe sobre el tema y los efectos que los prejuicios y el racismo han tenido entre la sociedad mexicana.¹⁴

¹³ Véase: Encuesta Intercensal (2015), *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*, México, Inegi, 2017, p. 174.

¹⁴ Para una definición amplia y actual del racismo ver: Pierre André Taguieff, Introducción "El color y la sangre. Doctrinas racistas a la francesa", en Odile Hoffmann y Oscar Quintero (coords.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*, documento de trabajo, núm. 8, México, Proyecto AFRODESC/EURESCL, 2010.

En este sentido, es preciso recordar que el racismo, expresado en actitudes, creencias, prejuicios o estereotipos que segregan y excluyen a partir de comportamientos o prácticas sociales, pueden identificarse en la vida cotidiana y en distintos espacios sociales como la familia, las instituciones, los medios de comunicación y los espacios públicos.¹⁵ Ejercicios estadísticos llevados a cabo por organismos públicos dirigidos a prevenir y eliminar la discriminación, reflejan esta problemática. Por ejemplo, en la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, 2013 y 2017, se reporta que entre las causas más comunes de discriminación se encuentra el color de la piel, ya que 32% de las personas entrevistadas reconocen haber sido discriminadas por su forma de vestir, sobrepeso, edad, imagen y color de piel, mientras que 25% conoce a personas cercanas que han sufrido discriminación por su discapacidad, sobrepeso, homosexualidad, color de piel y forma de vestir.¹⁶ Estos datos coinciden con los aportados en 2017 por la Enadis en México que, en 2010 dio a conocer que las personas encuestadas han sentido alguna vez que sus derechos no han sido respetados por su color de piel y que 29.9% considera que en la calle se insulta a las personas por su color de piel.¹⁷ En la Enadis 2017 se muestra que 56.1% de las personas entrevistadas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas afrodescendientes, y que hay una correlación importante entre el color de piel y la percepción de las personas en la violación de sus derechos y las experiencias de discriminación.¹⁸

Aunado a ello, el racismo hacia las personas afrodescendientes en México se expresa, entre otros, a través de la invisibilización, la exotización y la impo-

¹⁵Philomena Essed, *Understanding Everyday Racism: An Interdisciplinary Theory*, Newbury Park, Londres, Sage Publications, 1991.

¹⁶Véase: Encuesta Nacional sobre Discriminación en la Ciudad de México, EDIS 2017, principales resultados, Copred, en <<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a6/790/d09/5a6790d099f9f244033205.pdf>>. Encuesta Nacional sobre Discriminación en la Ciudad de México, EDIS Ciudad de México, Copred, 2013, en <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wpcontent/uploads/2015/01/Encuesta_sobre_Discriminacion_en_CDMX.pdf>.

¹⁷Véase: Encuesta Nacional sobre Discriminación, Resultados generales, Enadis 2010, Conapred, en <https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>.

¹⁸Consultar estos resultados en <<http://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/enadis/>>.

sición de estereotipos.¹⁹ Uno de los efectos más nocivos ha sido la negación de su decisiva participación en la construcción de la sociedad mexicana y la valoración de sus contribuciones por siglos.

Movimientos y organizaciones afrodescendientes en México

En México, como en otros países de América Latina, en la década de los noventa, las transformaciones del modelo del Estado, las iniciativas de las agencias internacionales y las problemáticas económicas, sociales y políticas de la sociedad mexicana condujeron a que diversos colectivos –de manera preponderante los pueblos indígenas– se organizaran y demandaran su derecho a ser considerados parte constitutiva de la nación, a ejercer sus derechos específicos y a construir alternativas propias de desarrollo y participación política. A este proceso de movilización social se sumaron colectivos afrodescendientes, poniendo de relieve una agenda surgida de largos procesos de organización y en la que la lucha contra del racismo y la discriminación ocupan un lugar central.²⁰ En 2001, siete años después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el poder legislativo realizó una reforma constitucional, en la que reconoció la pluriculturalidad de la nación y garantizó a los pueblos y comunidades indígenas un conjunto de derechos colectivos. Si bien esta reforma supuso algún avance para la garantía de los

¹⁹ Distintas formas de expresión de racismo hacia las poblaciones afroamericanas se pueden ver en: Gabriela Iturralde, “Obstáculos al reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades afroamericanas: ¿objeciones del racismo?”, pp. 169-189; Cristina Masferrer, “El racismo y la representación social de lo negro entre niños de pueblos afroamericanos”, pp. 105-125; y Citlali Quecha, “El racismo y las dinámicas interétnicas: una aproximación etnográfica entre afroamericanos e indígenas en la Costa Chica de México”, pp. 35-47. Los tres textos están publicados en *Antropologías del Sur, Revista de la Escuela de Antropología*, vol. 4, núm. 8, vol. 4, *Dossier Afrodescendientes y Racismo*, Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017.

²⁰ Sobre el tema ver, por ejemplo, los trabajos de Carlos Agudelo, “Movilizaciones afrodescendientes en América Latina”, en *Colombia Internacional*, vol. 71, Universidad de Los Andes, 2010, pp. 109-126 y de Agustín Lao Montes, “Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina”, en *Universitas Humanística*, vol. 68, Colombia Universidad Javeriana, 2009. Ambos autores ofrecen un detallado recorrido en los procesos de organización y articulación política de los afrodescendientes en la región.

derechos de los pueblos indígenas, las comunidades y pueblos afrodescendientes no fueron considerados, aun cuando había antecedentes en otros países de la región y se habían tenido avances significativos.²¹

En este contexto, hace por lo menos 22 años comenzaron a surgir movimientos y organizaciones afrodescendientes en México, en específico en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, cuya trayectoria e importancia han pasado inadvertidas, cuando no menospreciadas, por un amplio sector académico e incluso por otras organizaciones sociales. Muy pocos estudios han documentado y analizado las características de estas organizaciones, entre ellos, destacan los textos de Odile Hoffmann, Gloria Lara y Cristina Masferrer, quienes, entre otras cosas, analizan y dan cuenta de los procesos de surgimiento de las distintas organizaciones y de las características de sus objetivos y problemáticas.²² Hoffmann y Lara hacen alusión a dos enfoques sobre las características de este fenómeno en México: el que tiende a subvalorar el movimiento afrodescendiente, aduciendo su “inautenticidad” por su carácter “reciente” y su débil aceptación local y otro, que al contrario, sobrevalora el papel y los impactos de las organizaciones afrodescendientes. No obstante, ambas autoras reconocen la existencia y dinamismo de este movimiento y consideran que merece atención analítica. Sin lugar a dudas este movimiento ha sido relevante en el surgimiento de una agenda política sobre el tema y ha enfrentado situaciones particulares que justamente tienen que ver con la invisibilidad y discriminación que existen hacia las poblaciones afrodescendientes.²³

A continuación se explicará, de manera general, la trayectoria, las experiencias y los retos de las organizaciones afrodescendientes en México, respondiendo fundamentalmente a tres preguntas: 1) ¿desde cuándo y por qué

²¹ Por mencionar un ejemplo, la *Ley 70* que regula el acceso a la tierra de las comunidades negras surge de la Constitución de 1991, en Ecuador la Constitución reconoció a la población afroecuatoriana en 1998.

²² Odile Hoffmann, (coord.), *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Latina*, México, INAH, Conaculta, CEMCA, UNAM, IRD, (Colección Africanía no. 4), 2010; Gloria Lara, “Una corriente etnopolítica en la Costa Chica”, en Odile Hoffmann (coord.), *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, México, UNAM, CEMCA, IRD, (Colección Africanía, no. 4), 2010; Cristina Masferrer León, “Aquí antes se llamaba Poza Verde. Conocimientos de niños de la Costa Chica sobre su pueblo y lo negro”, Tesis de Maestría, México, CIESAS, 2014.

²³ *Ibid.*, Hoffman, 2010, p. 29.

existen organizaciones afromexicanas en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y no en otras regiones de México?, 2) ¿qué características tienen estas organizaciones y cuáles han sido sus relaciones con la academia y el Estado? y, finalmente, 3) ¿qué problemáticas y retos enfrentan como organizaciones en el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes (2015-2024) promulgado por Naciones Unidas?

Surgimiento y trayectoria

Las reflexiones, demandas y formas de organización de las comunidades afrodescendientes de la Costa Chica iniciaron en los años noventa del pasado siglo. Como ya se mencionó, varios factores de contexto explican su surgimiento. Por una parte, la importancia política que los movimientos afrodescendientes comenzaron a tener en países de Latinoamérica como Colombia, Brasil, Nicaragua, Costa Rica o Perú y cuya experiencia y demandas llegaron a México a través de dos vertientes, la visita de líderes sociales afrodescendientes y académicos de varios países.

Es importante señalar que los resultados de las investigaciones de historiadores, antropólogos o sociólogos en estos procesos de movilización han sido relevantes, comenzando con la monografía de Cuajinicuilapa del pionero en estos estudios, Gonzalo Aguirre Beltrán.²⁴ A lo largo de la década de 1990 varios historiadores y antropólogos nacionales y extranjeros, en particular de Estados Unidos, se interesaron en la zona, trabajando temas sobre la historia de estas poblaciones, su música, danzas, fiestas, medicina tradicional y otros aspectos relacionados con la identidad, migración y niñez. Desde entonces se ha realizado un número importante de investigaciones que se reflejan en la producción científica sobre el tema.²⁵ La participación de los diversos sectores académicos –que no es siempre bien comprendida y aceptada– ha tenido un papel importante en este proceso, por ejemplo, ha contribuido a tender los

²⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla: Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, 1946.

²⁵ Entre otros, pueden mencionarse a Thomas Stanford, Miguel Ángel Gutiérrez, Gabriel Moedano, Arturo Motta, Carlos Ruiz, Citlali Quecha, Glora Lara y Cristina Masferrer, así como Laura Lewis y Bobby Vaughn.

puentes entre la historia y el presente; la identificación y el análisis de los datos históricos han permitido comprender mejor algunas de las características actuales de estas comunidades, aportando elementos para visibilizar y valorar las contribuciones pasadas y presentes de estas comunidades y pueblos y, a través de acciones de divulgación, han dado a conocer a otros sectores de la sociedad la necesidad de restituir la memoria y la dignidad de estas colectividades.

Por otra parte, fue de gran importancia la serie de políticas que surgió a partir de los años noventa en torno al reconocimiento de México como nación multicultural y pluriétnica²⁶ y, para el tema que nos ocupa, la creación de acciones en favor de la diversidad cultural como el Programa Nuestra Tercera Raíz que impulsó, en 1989, Guillermo Bonfil Batalla desde la Dirección Nacional de Culturas Populares del Conaculta, a cargo de Luz María Martínez Montiel.²⁷ También, la Dirección de Culturas Populares junto con la presidencia municipal de Cuajinicuilapa y un patronato de ciudadanos desarrollaron durante estos años una estrategia de promoción y difusión de manifestaciones culturales, a través de la creación de un museo pionero en México, llamado *Culturas Afromestizas Vicente Guerrero*. También se crearon casas de la cultura en diversas localidades en las que se realizaron acciones para el rescate del son de artesanía, la *danza de la tortuga*, la instauración de concursos del juego o la *danza de los diablos* y de corridos, comenzando así con la valoración de la riqueza cultural de la región.²⁸

Otro factor que ayuda a esclarecer la emergencia del movimiento de pueblos “negros” en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca son las características históricas de esta región; se trata de comunidades con un alto porcentaje de población de origen africano que arribó durante el periodo colonial y que, por

²⁶ Debe recordarse que México firmó varios tratados internacionales, en particular el *Acuerdo 169* de la Organización Internacional del Trabajo de 1989, ratificado por nuestro país en 1990.

²⁷ Fue en 1999 cuando por iniciativa del Programa Nuestra Tercera Raíz, la presidencia municipal de Cuajinicuilapa y un patronato de la sociedad civil, se creó el *Museo de las Culturas Afromestizas, Vicente Guerrero* que muestra el origen y la importancia de las personas afrodescendientes en México.

²⁸ María Elisa Velázquez, “Afrodescendientes en museos de México: silencio y olvido”, en *Gaceta de Museos, INAH, 75 Años. Instantes en la memoria*, Tercera época, México, INAH, 2014, pp. 27-31. En 2017 se inauguró un pequeño museo de iniciativa privada llamado *Museo Afromexicano Huehuetán*, donde inicia una historia de Guerrero.

diversas circunstancias históricas, después de la Independencia, se mantuvo aislada de circuitos comerciales, lo que posibilitó la reproducción cultural de muchas manifestaciones heredadas de la época novohispana. A pesar de la importancia de las poblaciones indígenas de la zona, especialmente de los pueblos mixtecos, amuzgos y nahuas, así como del intenso intercambio entre grupos, las comunidades afrodescendientes tuvieron condiciones para reproducir y recrear formas de organización familiar y social, así como manifestaciones culturales que hoy en día se distinguen de las indígenas y mestizas.

Asimismo, acontecimientos internacionales tuvieron injerencia en este proceso, como la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación y Formas Conexas de Intolerancia que se llevó a cabo en Durban, Sudáfrica, en 2001; la promulgación de 2011 como Año Internacional de las Personas Afrodescendientes y, recientemente, la promulgación del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, así como el desarrollo de actividades académicas y de difusión que han fortalecido las demandas de estas organizaciones frente a los gobiernos federales y estatales. Debe hacerse notar que hasta hace pocos años, sólo la Costa Chica contaba con organizaciones que reclaman demandas concretas asociadas a la afrodescendencia. En la actualidad estados como Veracruz, Coahuila, Chiapas y la Ciudad de México han empezado a organizarse y a participar de esta agenda. No obstante, otros estados con una importante presencia de población afroamericana no cuentan con organizaciones sociales que las representen.

La primera organización cuyo trabajo se dirigió exclusivamente a las poblaciones afrodescendientes fue México Negro, A.C. que nació en la Costa Chica de Oaxaca, en el pueblo del Ciruelo, en 1997. La encabezó el padre Glynn Jemmott, religioso afrodescendiente, originario de Trinidad y Tobago, preocupado por la pobreza de estas comunidades, pero sobre todo por la falta de información de los habitantes de la región sobre su historia, sus orígenes y en particular sobre los problemas de discriminación y racismo que enfrentaban. El padre Glynn se propuso fundar una organización civil que promoviera la reflexión y el orgullo de las poblaciones afrodescendientes realizando un trabajo comunitario, cultural y artístico a través los "Encuentros de Pueblos Negros", eventos de los que en 2019 se realizará la edición número 20.

El sacerdote estableció relaciones y vínculos con investigadores y activistas mexicanos y extranjeros, así como con redes sociales de Estados Unidos y Latinoamérica que también tuvieron cierta influencia en el desarrollo de los movimientos sociales afrodescendientes en la región. A partir de entonces, pero sobre todo en los últimos cinco años, han surgido aproximadamente una docena de organizaciones con diversas agendas interesadas en poblaciones afrodescendientes.

A lo largo de estos años han existido, como en cualquier movimiento social, acuerdos y desacuerdos entre las organizaciones de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. Uno de los temas que más polémicas ha causado es cómo nombrarse o identificarse; algunas organizaciones han sostenido que las comunidades afrodescendientes deben ser reconocidas como “negras” y otras han comprendido la dimensión e importancia del término afrodescendiente o afroamericano, de acuerdo a los postulados y demandas de las organizaciones y líderes afrodescendientes que participaron en la Conferencia de Durban de 2001.²⁹ Por otra parte, al no tener apoyos ni recursos establecidos, ni estar incluidos en las reglas de operación de los programas federales, las organizaciones recurren a los apoyos de diputados y partidos políticos para tener mayor incidencia en las comunidades, cuestión que también ha provocado diferencias entre las organizaciones. La participación de las mujeres, la transparencia de sus gestiones, la elección de sus representantes o las alianzas académicas también han sido parte de los debates en la agenda de estas organizaciones.

No obstante las diferencias o conflictos, todas las organizaciones coinciden en la necesidad del reconocimiento constitucional federal de las poblaciones afrodescendientes para tener un marco jurídico que posibilite el desarrollo de políticas públicas y acciones y estrategias específicas que garanticen sus derechos y satisfagan sus demandas de bienestar.

²⁹ Una reflexión sobre la importancia de esta discusión y la pertinencia del empleo del término afrodescendiente y el uso del prefijo “afro” a los distintos gentilicios puede verse en el texto de Pastor Murillo “La Población Afrodescendiente de las Américas” en *Afromexicanos: pertenencia y orgullo*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, pp. 59-79.

Experiencias y demandas

Las primeras organizaciones afrodescendientes de la Costa Chica tuvieron un enfoque cultural y comunitario.³⁰ Por ejemplo, la organización pionera, México Negro, ha llevado a cabo 19 encuentros de “pueblos negros” que se caracterizan por la presentación de grupos de baile y música de la región,³¹ y la realización de mesas de trabajo dedicadas a la reflexión de las problemáticas de las comunidades en temas como salud, educación, empleo, migración o violencia familiar. La sede de los encuentros cambia cada año y es tradición que el pueblo-sede ofrezca alimentación y hospedaje durante los días del evento. Muchos académicos, investigadores y estudiantes (nacionales y extranjeros) participan ofreciendo conferencias y ayudando en la elaboración de las relatorías y otras tareas logísticas. Con el tiempo, los representantes de México Negro se han convertido en mediadores ante las instituciones gubernamentales y privadas con el fin de conseguir apoyo financiero para, entre otras cosas, poder llevar a cabo estos encuentros que cada vez tienen una audiencia mayor.

Otras organizaciones como Época, Ecosta, África, Odeca, Movimiento Nacional Afromexicano, Púrpura, Costa Verde y Socpinda, que nacieron a lo largo de la década de los años noventa y la primera de 2000, se han dedicado, además, al apoyo de actividades productivas y ecológicas. En los últimos cinco años se han fundado organizaciones y redes de mujeres afrodescendientes como AMCO, A.C., la Colectiva Ñaa Tunda y Mujeres Guerreras, que entre otras han impreso un sello distintivo a este proceso organizativo, dotándolo de enorme vitalidad a la vez que incorporan los derechos de las mujeres y la equidad de género a las demandas del movimiento afromexicano. Es muy importante señalar que en el caso de las organizaciones de mujeres, estas han

³⁰ Las experiencias del México negro fueron inicialmente en el ámbito de la cultura y el arte. Por ejemplo, se creó un taller de grabado en el que jóvenes de la comunidad aprendieron artes gráficas, hasta la fecha tiene producción. También se estableció una biblioteca especializada en temas de afrodescendientes llamada, por el padre Glynn, *La Tercera Raíz*, que lamentablemente hoy, se encuentra cerrada.

³¹ Los bailes como el *Son de Artesa*, *el Toro de Petate*, *la Tortuga* o *los Diablos*, han sido considerados como patrimonio de las comunidades afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.

surgido a raíz de la necesidad que tienen de allegarse de opciones productivas en una región de precariedad económica, caracterizada, además, por familias monoparentales con jefatura femenina, pero que al estar su acción muy ligada a los intereses comunitarios, han fortalecido la lucha por la identidad afromexicana y en contra de la discriminación y el racismo. Por otra parte, organizaciones que solían trabajar en estas regiones sólo con poblaciones indígenas han empezado a incluir a las comunidades afrodescendientes como parte de las redes de acción y a construir agendas compartidas, esto es notable en la lucha por el medio ambiente y en las organizaciones de mujeres.

En general, las organizaciones se han movilizado a partir de las acciones de líderes comunitarios que con recursos muy limitados –la mayoría de las veces propios– apoyan diversas problemáticas cotidianas de las comunidades y promueven actividades de sensibilización y capacitación. Regularmente estas organizaciones no cuentan con apoyo gubernamental definido, ni con estructuras organizativas que les permitan tener mayor cobertura y establecer medidas que atiendan el sinnúmero de necesidades de las comunidades, por ejemplo, para la protección de la salud materno infantil o las relacionadas con los adultos mayores. Tampoco tienen acceso a los recursos públicos que se ejercen a través de proyectos y muchas veces no cuentan con la capacitación y las posibilidades de gestión de recursos nacionales e internacionales. No obstante, estas organizaciones se han ocupado de llevar a cabo actividades que son responsabilidad de los gobiernos locales, tales como la gestión de proyectos de desarrollo, la atención de servicios y la organización de encuentros, festivales y acciones culturales, la realización de trabajo comunitario con el fin de mejorar los servicios de salud, elaboración de proyectos productivos y mejoramiento de los servicios públicos con programas de vivienda, agua, entre otras.

Así, las organizaciones sociales aportan productos y servicios a las comunidades, actúan en el fomento de la participación social, generan empleos, son promotoras del cambio social y de valores relacionados con la cultura y la historia afromexicana. Varias de estas organizaciones han encontrado en la academia acompañamiento, sobre todo en lo relacionado con la divulgación y capacitación en temas de historia y cultura, pero también en la gestión y

negociación con los gobiernos estatales y las instituciones gubernamentales como el Conapred, la CDI o el Inegi.

En los primeros años, las demandas de estas organizaciones se centraban en visibilizar el pasado y el presente de las personas afrodescendientes: exigían que su historia fuera incluida en los libros de texto, en los museos estatales y nacionales para que las comunidades estuvieran orgullosas de su origen. Asimismo, se solicitaba la atención y solución de problemáticas sociales, se ha pedido la creación de políticas públicas que los atiendan específicamente; una queja frecuente de los líderes de las organizaciones ha sido, por ejemplo, que la anterior Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no tenía contempladas en sus reglas de operación a las comunidades afrodescendientes y tampoco estaban previstos como un grupo de atención específico en los servicios de salud, empleo y educación. En la reciente transformación de la CDI en Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en 2019, se ha incluido plenamente la atención al que denominan pueblo afroamericano.³²

En los años recientes a estos reclamos se ha sumado la demanda por el reconocimiento constitucional convirtiéndose en el eje articulador de las acciones de estas organizaciones. No sobra señalar que la demanda por el reconocimiento constitucional tiene un doble carácter: por una parte, se sabe que es la llave que, idealmente, da acceso a la atención del Estado a través del diseño de políticas públicas, pero, por otra parte, y esta es sin duda muy significativa, es un reclamo por la restitución de la dignidad de los colectivos que han sido históricamente excluidos.

Guerrero, Oaxaca y la Ciudad de México reconocen en sus textos constitucionales a las poblaciones afroamericanas, han desarrollado legislación específica y han creado áreas para la atención a los afrodescendientes en las secretarías de asuntos indígenas, marcando el inicio de un proceso necesario pero aún incompleto, pues estas acciones no han ido acompañadas de la asignación presupuestal que resulta imprescindible para el desarrollo de planes, programas

³² En la ley orgánica de este nuevo Instituto y de acuerdo con su artículo 2, el INPI es la autoridad del poder ejecutivo federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericanos. Ver: *Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas*, 2019, en <www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMPI_041218.pdf>.

y políticas públicas específicas. El reconocimiento a nivel federal no ha sido aceptado, aunque en los últimos años se han presentado al menos cuatro iniciativas de ley que intentan reformar el artículo 2 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.³³ En 2018 se presentó una nueva iniciativa de reforma al citado artículo que incluye un apartado específico de reconocimiento a estas poblaciones. Esta propuesta incluye un procedimiento de consulta en las comunidades y ha generado una alta expectativa para, finalmente, ver realizada esta exigencia. Sigue en manos del poder legislativo consagrar en el texto constitucional la participación de las poblaciones afro mexicanas en la conformación nacional y garantizar sus derechos colectivos.

Cabe señalar que, si bien lograr el reconocimiento constitucional es fundamental, este es apenas el primer paso de un largo camino por recorrer que tiene ya antecedentes en las acciones gubernamentales. Desde el año 2011, el Estado, a través de sus dependencias, ha realizado algunas actividades orientadas a subsanar parcialmente la deuda que se tiene con las poblaciones afrodescendientes. Entre estas puede destacarse, la realización de dos foros organizados por el Conapred en los que las personas integrantes de las organizaciones, expertos internacionales, servidores públicos y académicos debatieron sobre los principales problemas y necesidades que enfrentan estas poblaciones. Asimismo, esa institución ha llevado a cabo acciones para combatir la discriminación a través estrategias que abarcan desde la sensibilización social y el reconocimiento de los aportes de la población afrodescendiente en México, como su inclusión a través de una política de Estado que garantice la no discriminación y la igualdad de trato.

Por otra parte, la CDI llevó a cabo, entre 2011 y 2012, la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes en México, que tuvo como propósito recabar información a través de metodologías participativas que permitieran ofrecer un primer panorama de las poblaciones y comunidades que se reconocen como “negras” o “morenas” en el país y que, eventualmente, permitirían su constitución en sujetos de atención por parte de

³³ Dos de las tres iniciativas fueron presentadas por diputadas del PRD de Guerrero y Oaxaca, la cuarta fue propuesta en 2018 por una senadora de Morena y la última, en 2019, por una senadora del PRI.

que son frecuentes en sus comunidades y solicitaron la intervención de este organismo a fin de exigirle al Estado mexicano avances en el reconocimiento de las poblaciones afroamericanas en la Constitución y en las leyes.

Un año después, en el 169 Periodo de Sesiones en Boulder, Estados Unidos, la CIDH admitió la presentación de solicitud de audiencia sobre derechos de las personas afroamericanas y afrodescendientes en México, preparada y presentada por varias organizaciones. Dicho encuentro tenía como principal propósito aprovechar este escenario interamericano para exponer, ante los representantes del Estado mexicano, la urgencia de contar con el reconocimiento constitucional. El alegato presentado abundó en los efectos cotidianos del racismo y la discriminación sobre las personas y comunidades afroamericanas, así como las razones por las que el reconocimiento constitucional es una herramienta indispensable para su paulatina eliminación. Temas como la inclusión de contenidos pertinentes sobre la historia y el presente de estas las poblaciones en los libros de texto escolares, la garantía de la visibilidad en censos de población y otros instrumentos estadísticos, así como la exigencia de contar con amplias campañas de información y sensibilización para visibilizar las contribuciones de las poblaciones afroamericanas, fueron algunos de los reclamos más sentidos.

Logros y retos

Las organizaciones de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, ahora junto con las representaciones de Veracruz, Coahuila y la Ciudad de México, se han convertido en un referente fundamental en las luchas por el reconocimiento constitucional de las comunidades afrodescendientes y su inclusión en los censos nacionales, encuestas y otros instrumentos de carácter oficial. Los Encuentros de Pueblos Negros y los diferentes foros, festivales, coloquios y otras actividades que desarrollan cotidianamente han servido para visibilizar el tema, no sólo entre las propias comunidades, sino entre otras organizaciones nacionales e internacionales y frente a la academia.

Con el trabajo realizado desde hace 20 años han logrado incidir en las diversas gestiones y acciones del Estado mexicano hacia las poblaciones

afrodescendientes, tanto a nivel federal como estatal. Han sido llamados para participar en los foros organizados por el Conapred y por el Congreso de la Unión,³⁶ en los consejos técnicos de instituciones como la CDI y en comités como los organizados por el Inegi, el Conapred y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para reflexionar y consensar una pregunta para captar autoidentificación afrodescendiente en la Encuesta Intercensal 2015. También han logrado impulsar reformas constitucionales en los estados de Guerrero, Oaxaca y en la Ciudad de México para el reconocimiento de las poblaciones afrodescendientes.

A pesar de los logros, las organizaciones afrodescendientes tienen muchos retos, especialmente frente al Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes, cuyo lema es: “Reconocimiento, justicia y desarrollo”.

Por una parte, es importante desarrollar un trabajo más comprometido con las comunidades y menos con los intereses políticos. Cada vez aparecen más personas y grupos interesados en el tema, que no siempre conocen las problemáticas regionales y locales que enfrentan estas comunidades y que ven en las demandas de las organizaciones y las comunidades una posibilidad de cultivar un capital político para sus intereses particulares. También es necesario construir una relación más clara con las instituciones gubernamentales, por ejemplo, el gobierno debe asumir como obligación el fomento de la participación ciudadana y no considerarlo como favor a las organizaciones ni alentar el clientelismo. La democracia interna al interior de estas corporaciones y la transparencia en la gestión, también son temas que se tendrán que atender de manera más cuidadosa. Es indispensable la capacitación y la vinculación con otros movimientos nacionales y extranjeros, sin perder de vista los objetivos y necesidades internos.³⁷ De igual manera son necesarios

³⁶ En 2013, la diputada federal por el estado de Guerrero, Teresa Mojica, organizó un foro para sensibilizar a los representantes populares sobre la importancia del reconocimiento de las poblaciones afrodescendientes. En su organización participaron los movimientos afrodescendientes.

³⁷ Desde hace unos años los representantes de organizaciones sociales de la Costa Chica han tenido contacto con organizaciones de otras partes de América Latina y el Caribe enriqueciendo sus interconexiones con un movimiento mucho más amplio y desde donde se exige el cumplimiento de acuerdos internacionales. Por las problemáticas que enfrentan debido a la falta de recursos, tienen poco tiempo y capacidad económica para participar en estos encuentros.

espacios de reflexión sobre los objetivos y alcances de sus demandas atendiendo las problemáticas de sus comunidades.

Otro tema relevante es la defensa de su autonomía frente a los intereses políticos, académicos y de ciertas fundaciones que en los últimos años ofrecen su apoyo para el desarrollo de diversas actividades. Las organizaciones deben ser críticas y defender sus prioridades, acorde con decisiones democráticas y consensadas. Las tareas no son fáciles pero se ha avanzado mucho si consideramos que, por lo menos desde la construcción del Estado nación en el siglo XIX, las poblaciones afrodescendientes en México “no existían”, no representaban “un problema” para el Estado mexicano y, en todo caso, se habían “integrado” a la sociedad mexicana.

Consideraciones finales

A pesar de los siglos de negación y olvido de las contribuciones y decisiva participación de las poblaciones africanas y afrodescendientes en la construcción económica, social y cultural de México, en los años recientes se han comenzado a restituir las deudas históricas con estos pueblos. El reconocimiento constitucional en tres estados de la república mexicana, la inclusión de una pregunta de autoadscripción afrodescendiente en la Encuesta Intercensal del Inegi en 2015, así como varias acciones de visibilización de las problemáticas del racismo y la discriminación que en México enfrentan estas poblaciones, han comenzado a tener injerencia en el impulso de políticas públicas en su beneficio. El desarrollo de investigaciones históricas y antropológicas también ha sido fundamental para dar a conocer la importancia de estas poblaciones en México, y las problemáticas que siguen enfrentando con relación a la pobreza, la marginación, la discriminación y el racismo.

En este sentido, es importante recalcar que entre las acciones que ha subrayado el programa del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024 se encuentra el desarrollo de estudios que permitan conocer y comprender la situación de las poblaciones afrodescendientes en el mundo, con el fin de que sea reconocida y valorada su participación en la conformación de las diversas sociedades y se desarrollen estrategias

para mejorar sus condiciones de vida. Sin duda alguna, el reconocimiento histórico y contemporáneo en México es el primer paso en este sentido y constituye un desafío en la comprensión y distinción de colectivos hasta ahora ocultos e invisibilizados.

Quedan muchos retos por cumplir, son necesarias acciones por parte del Estado mexicano que reparen las deudas históricas con estos pueblos, entre ellas, su reconocimiento constitucional federal, la inclusión objetiva y digna de su participación en los libros de texto, la presencia de su historia y su presente en los museos nacionales y regionales, el desarrollo de campañas de información en el marco del Censo 2020, actividades de difusión para combatir el racismo, entre otras muchas. También es necesario que las organizaciones y movimientos sociales sumen intereses y trabajen de manera conjunta con las comunidades buscando la participación de las mujeres y hombres afromexicanos en la construcción de su futuro.

Fuentes consultadas

- AGUDELO, Carlos, "Movilizaciones afrodescendientes en América Latina", en *Colombia Internacional*, vol. 71, Universidad de Los Andes, 2010, pp. 109-126.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2da edición, 1972.
- _____, *Cuijla: Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, 1946.
- COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. *Informe final de la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes*, CDI, México, CDI, 2012.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010*, Resultados Generales, CONAPRED, México, 2011.
- _____, *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2013*, Encuesta en viviendas, Ciudad de México, Copred, 2013.
- DÍAZ, María Camila, "¿De esclavos a ciudadanos? Matices sobre la "integración" y "asimilación" de la población de origen africano en la sociedad nacional mexicana, 1810-1850", en: Juan Manuel de la Serna (coord.), *Negros y morenos en Iberoamérica. Adaptación y conflicto*, UNAM, 2015, pp. 273-303.
- ESSED, Philomena, *Understanding Everyday Racism: An Interdisciplinary Theory*, Newbury Park, CA, SAGE Publications, 1991.

- GUARDINO, Peter, "Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero", en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La Independencia en el sur de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2004, pp. 33-57.
- HOFFMAN, Odile, "De 'negros' y 'afros' en Veracruz", en Enrique Florescano y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz*, vol. 2, Patrimonio cultural, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2010.
- (coord.), *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México/Institut de Recherche pour le Développement, 2010.
- y María Teresa Rodríguez (editoras), *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Institut de Recherche pour le Développement, 2007.
- INEGI, "Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015", México, Inegi, 2015.
- , Censo de población y vivienda, 2010, *Perfil sociodemográfico de localidades con presencia de población afromexicana de Oaxaca*, Inegi, 2013
- ITURRALDE, Gabriela, "Obstáculos al reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades afromexicanas: ¿objeciones del racismo?", en *Antropologías del Sur*, vol. 4, núm. 8 (2017), Dossier Afrodescendientes y Racismo.
- LAO Montes, Agustín, "Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina", en: *Universitas Humanística*, vol. 68, núm. 68, Colombia, 2009.
- LARA, Gloria, "Una corriente etnopolítica en la Costa Chica, México (1980-2000)", en Odile Hoffmann (coord.), *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México/Institut de Recherche pour le Développement, 2010.
- MARTÍNEZ Montiel, Luz María, (Coord.), "Presencia Africana en México", *Claves de América latina, Nuestra Tercera Raíz*, México, Conaculta, p. 573, 1994.
- MASFERRER, Cristina, "El racismo y la representación social de lo negro entre niños de pueblos afromexicanos", en *Antropologías del Sur*, vol. 4, núm. 8 (2017), Dossier Afrodescendientes y Racismo.
- MINTZ, Sidney y Richard Price, *El origen de la cultura afroamericana: una perspectiva antropológica*, México, CIESAS-UAM-IBERO, 2012.

- MURILLO, Pastor, "La Población Afrodescendiente de las Américas" en *Afromexicanos: pertenencia y orgullo*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, pp. 59-79.
- PALMER, Colin, *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Mass and London, Harvard University Press, 1976, p. 234.
- PÉREZ Montfort, Ricardo, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, México, CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, 2007, p. 321.
- PULIDO Llano, Gabriela, *Mulatas y negros cubanos en la escena mexicana, 1920-1950*, México, INAH, 2010.
- QUECHA Reyna, Citlali, "La construcción cultural de una región: la población afrodescendiente", ponencia presentada en el Seminario Permanente de Estudio sobre Guerrero y las regiones vecinas, 1 de Julio de 2015, CNAN-INAH, 2015.
- _____, "El racismo y las dinámicas interétnicas: una aproximación etnográfica entre afromexicanos e indígenas en la Costa Chica de México", en *Antropologías del Sur*, vol. 4, núm. 8 (2017), Dossier Afrodescendientes y Racismo.
- SAUCEDO, Gabriel y Carlos Aguilar S., "Afromexicanos, mesoamericanos: condiciones materiales de vida y salud" en *Diario de Campo Boletín de los Investigadores del INAH*, CNAN-INAH.
- SESA, Paola y Mara Alfaro, "Situación de las mujeres de municipios afrodescendientes o afromexicanos de la Costa Chica de Oaxaca: algunos resultados del diagnóstico", en *Ichán Tecolotl "La casa del Tecolote"*, Órgano Informativo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, año 23, núm. 276, agosto, 2013, pp. 3-8.
- TAGUIEFF, Pierre André, Introducción "El color y la sangre. Doctrinas racistas a la francesa", en Odile Hoffmann y Oscar Quintero (coord.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas. Documento de Trabajo*, núm. 8, México, Proyecto AFRODESC/EURESCL, 2010.
- VELÁZQUEZ, María Elisa, *Juan Correa: mulato libre, maestro de pintor*, México, Conaculta, 1998.
- _____, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, INAH, UNAM, 2006
- _____, "Balances y retos de los estudios antropológicos sobre poblaciones afrodescendientes en México", en *Anales de Antropología*, vol. 50, núm 2, México, UNAM, 2016.
- _____, y Ethel Correa (coord.), *Poblaciones de origen africano en México*, México, INAH, 2005.

_____ y Odile Hoffman, "Investigaciones sobre africanos y afrodescendientes en México: acuerdos y consideraciones desde la historia y la antropología", en *Diario de Campo. Boletín Interno de los Investigadores del Área de Antropología*, núm. 91, marzo-abril, 2007, pp.63-68.

_____ y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México: una historia de silencio y discriminación*, México, Conapred/INAH, 2da. reimpresión, 2013.

Desiguales, invisibles y excluidas: Las personas afrodescendientes en la Ciudad de México

El derecho a la igualdad y no discriminación de la población afrodescendiente frente a las manifestaciones de racismo, xenofobia, segregación racial, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia como el perfilamiento racial

*Georgina Diédhiou Bello**

Reseña

El siguiente documento es un artículo de corte académico sobre la problemática que viven las personas afrodescendientes en México, elaborado por Georgina Diédhiou Bello para el Instituto Electoral de la Ciudad De México (IECM), para ser publicado en la revista Inclusive: línea editorial de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía. La argumentación de este artículo está enfocada en la realidad de la identidad de las personas afrodescendientes, como grupos de atención prioritaria inscritos en la Ciudad de México, pero no se limita en abordar algunas manifestaciones de desigualdad, que también se presentan en otras entidades federativas.

* Licenciada en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el área de Teoría Pedagógica y Formación Docente, y licenciada en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chiapas. Se desempeña como asesora educativa en el Programa de Educación a Distancia Conéctate de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

cogas, jarochas, costeñas, prietas, afromestizas, etcétera.² Algunas personas afromexicanas reivindican los términos de sus localidades y los utilizan con orgullo desde una resignificación del concepto; su uso no es incorrecto, sin embargo, puede ser considerado despectivo si no se toman en cuenta el contexto y la nacionalidad de las personas a las que se refiere.

Entre los organismos internacionales que utilizan el concepto afrodescendiente, están la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés). Recientemente, la Asamblea General de la ONU proclamó al 2011, como el Año Internacional de los Afrodescendientes y estableció que, del 2015 al 2024, se celebrará el Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

De acuerdo con esa asamblea, actualmente existen alrededor de 200 000 000 de personas en el continente americano que se identifican como descendientes de africanos o se autoadscriben a una afrodescendencia. Muchos millones más viven en otras partes del mundo, fuera del continente africano.³ Todos ellos y ellas son producto de más de 400 años de comercio transatlántico de esclavos, escribiéndose así, uno de los apartados más oscuros de la historia de la humanidad.

Según el historiador francés Jean-Michel Deveau, la trata transatlántica y, por lo tanto la esclavitud –que duró del siglo XVI hasta el XIX–, constituye una de las “tragedias más grandes en la historia de la humanidad en términos de su escala y duración”. El comercio transatlántico de esclavos fue la deportación más importante en la historia y un factor determinante en la economía mundial del siglo XVIII. Millones de africanos fueron arrancados de sus hogares, deportados hacia el continente americano y vendidos como esclavos.⁴

² Georgina Diédhiou Bello, *Guías Básicas. Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje. Apartado “Lenguaje incluyente”*, primera edición, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2015, p. 35, en <https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Uso_Lenguaje_INACCSS.pdf>.

³ Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024)*, apartado “Antecedentes”, en <<https://www.un.org/es/events/african descent decade/background.shtml>>.

⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *La Ruta del Esclavo, Trata de negros transatlántica*, en <<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/slave-route/transatlantic-slave-trade/>>.

portadas a diversas regiones del mundo atlántico por comerciantes portugueses, ingleses, franceses, holandeses y españoles, con destino a las plantaciones de tabaco, caña, café, algodón y arroz, a las minas de oro y plata o al servicio doméstico.⁵

A lo largo del periodo virreinal, muchas personas esclavizadas en la Nueva España lograron obtener su libertad y formaron comunidades, pueblos o familias con personas de otros grupos sociales. Existen algunas narrativas históricas y contemporáneas de personas africanas y afrodescendientes que forman parte de los aportes a la sociedad mexicana, que hablan del mestizaje y de las diferencias entre estos grupos, de cómo han enriquecido y transformado a esta nación a partir del periodo colonial, hasta la actualidad.

Las personas afrodescendientes son parte de México desde antes de que este país se constituyera como una nación independiente; esta población, que es importante para el presente, cuenta con varias intervenciones históricas que son el reflejo de las incidencias o de algunos de los aportes de las personas afromexicanas y que están vinculadas con la pintura, como es el caso del famoso pintor novohispano mulato Juan Correa, cuya contribución sucedió dentro del arte barroco; otro ejemplo, es Nyanga, también conocido como *Yanga el cimarrón*, un líder africano que, al huir de la esclavitud, formó un pueblo libre en Veracruz. En la lucha de Independencia mexicana, tenemos la presencia, en la lucha insurgente, de José María Morelos y Pavón,⁶ quien fue registrado por la historia mexicana como español, pero quien en realidad era mulato y, de acuerdo con los registros históricos, dio a conocer el documento *Los sentimientos de la Nación*, en donde se expresaba que México debía ser libre e independiente, se pedía que se prohibiera la esclavitud, y se reconocía la diversidad en las castas, presentando por primera vez, en la sociedad mexicana, el primer avance en igualdad. Otro aporte poco conocido, es el del destacado líder del movimiento insurgente y segundo presidente de México:

⁵María Elisa Velázquez Gutiérrez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodescendientes en México: una historia de silencio y discriminación*, México, CONAPRED/INAH, 2012, p. 44, en <[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TestimonioAFRO-INACCSS\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TestimonioAFRO-INACCSS(1).pdf)>.

⁶Miguel Aguilar, José Joaquín Blanco y Guadalupe de la Torre, *Historia gráfica de México, siglo XIX*, vol. 6, México, INAH, 1988.

historia, visibilizando a las personas africanas, afrodescendientes y afromexicanas, reconociendo su presencia y permanencia en este país.

Existen otras narrativas históricas de personas africanas que han migrado a México por diversos motivos, un claro ejemplo es lo que sucedió en los años setenta: durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, llegaron a la Ciudad de México algunos estudiantes provenientes de Senegal, Guinea, Tanzania, Marruecos, Costa de Marfil, Burkina Faso, Angola y Zaire (actualmente República Democrática del Congo), a estos jóvenes se les otorgaron becas para estudiar restauración, artes plásticas, arquitectura, antropología, ingeniería civil, mecánica, física, matemáticas, agronomía, entre otras licenciaturas. Varios de estos estudiantes se quedaron en México al concluir sus estudios, se casaron con personas mexicanas, formaron sus propias familias y obtuvieron sus cartas de naturalización por residencia.

En los años ochenta y noventa, llegaron personas originarias del Congo, Guinea, Mauritania, Argelia, Egipto, Camerún, Zambia, Nigeria y Benín, eran estudiantes interesados en estudios de posgrado, profesionistas con residencia temporal, con permiso para trabajar o personas que solicitaron refugios políticos.

En los años dos mil, se presentan otros sucesos históricos relacionados con la afrodescendencia y vinculados con la amnistía internacional, que tiene entre sus objetivos la defensa de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. Desde el terremoto que sacudió Haití en el año 2010, la migración de personas de origen haitiano por motivos humanitarios llegó a la Ciudad de México y a los estados fronterizos del norte como Baja California (Tijuana, Ensenada, Mexicali) y Sonora (Nogales, San Luis Río Colorado y otras). Miles de personas abandonaron su país huyendo del desastre natural; sin embargo, al llegar a México se encontraron con una realidad aún peor, viviendo de manera directa el racismo y la xenofobia de nuestra sociedad.

En un principio, su estancia obedecía a la solicitud de visas temporales o de asilo en los Estados Unidos; sin embargo, en 2016, el gobierno norteamericano determinó suspender el otorgamiento de visas temporales a las personas haitianas que llegaban a sus fronteras, provocando algunas detenciones y deportaciones; esta situación generó que millones de afrodescendientes de

obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta de crédito, entre otras situaciones.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, casi 1 400 000 personas se autoadscriben al término afrodescendientes en México; aproximadamente 600 000 habitantes más, consideran ser afrodescendientes “en parte”, reconociendo el afromestizaje. En la Ciudad de México, existen 160 353 personas afrodescendientes.⁹ Estas personas, en muchas ocasiones, viven tratos despectivos, desfavorables e injustos con características peyorativas y causados por motivos como el tono de la piel, el origen étnico, por cuestiones culturales, por la lengua o idioma, impidiendo el ejercicio de uno o varios derechos humanos. Para algunas personas, este fenómeno interseccional parece exagerado, pero en realidad no lo es; basta con revisar los datos estadísticos sobre discriminación para constatar la magnitud y los efectos nocivos en la vida cotidiana de las personas. Este fenómeno repercute en la desigualdad de trato social, en la restricción y violación a los derechos humanos, así como en la negación de oportunidades para su desarrollo tanto social como económico, político, cultural, educativo, etc.

De acuerdo con la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017 (EDIS 2017),¹⁰ los tipos de discriminación más comunes, identificados por las y los ciudadanos encuestados, son el bajo nivel educativo, las preferencias u orientaciones sexuales (diversidad sexual, de género y características sexuales), el tono de piel, o por ser una persona indígena o una persona afrodescendiente (racismo), por su situación económica y condición de pobreza o clase social, por tener alguna discapacidad, la ignorancia o desinformación, por su apariencia física o vestimenta, por la edad avanzada y por obesidad (gordofobia), entre otros motivos de discriminación que están vinculados con el acceso de los derechos humanos a la educación, la salud, la vivienda, la libertad de expresión, el trabajo, la seguridad personal, o el acceso a la justicia, solo por mencionar algunos.

⁹ CONAPRED, CNDH, INEGI, *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*, México, pp. 3, 2017, en <<http://www.cndh.org.mx/docs/Afrodescendientes.pdf>>.

¹⁰ Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2017, México, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), 2017, pp.10-23.

agentes de migración u otros organismos y funcionarios del orden público y de seguridad, incitan o amenazan con hacer daño a la vida, cometiendo actos totalmente violentos, que transgreden, afectan y limitan las potencialidades presentes y futuras de estas poblaciones; en algunas ocasiones, estos representantes del orden hacen uso ilegal de la fuerza, dando a las personas tratos inhumanos o degradantes, especialmente en situaciones de detenciones arbitrarias con violencia que, en algunos casos, terminan en tragedias de pérdidas humanas, refiriéndome con ello, a que existen casos de homicidio.

De acuerdo con la EDIS 2017, existe una perspectiva optimista para resolver el problema de la discriminación en la Ciudad de México, ya que 76% de los encuestados considera que las personas que vivimos en la capital del país podemos hacer mucho o algo al respecto. En este sentido, 58% estima que los principales responsables de que se cumpla el derecho a la igualdad y a la no discriminación, somos nosotras y nosotros, como personas ciudadanas, frente a 35% que considera que el único responsable de velar que se cumpla este derecho humano es el gobierno mexicano.¹¹ Cuando se les preguntó a las personas “¿qué acciones podrían hacer los habitantes de la Ciudad de México para combatir la discriminación?”, las respuestas fueron muy claras, ya que la mayoría indicó que la solución está en dar mejor educación, respetarnos, tener trato igualitario con igualdad de oportunidades, orientar a las personas y fomentar la tolerancia reconociendo las diversidades, lo que muestra que los cambios culturales y una convivencia más democrática en los diversos ámbitos sociales, permitirán observar resultados significativos en la reducción de la discriminación en la capital del país.

La lucha por la igualdad y la no discriminación debe darse en varios terrenos: en el educativo, el cultural, el familiar, así como en las prácticas institucionales y en el ámbito del derecho. Es importante saber que fue hasta el año 2001 cuando se incorporó el derecho a la no discriminación como un derecho fundamental para todas las personas, mediante la adición del tercer párrafo al artículo 1º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

¹¹ Para mayor información ver la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, 2017, en <<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a6/790/d09/5a6790d099f9f244033205.pdf>>.

La adición a este artículo fue la primera modificación importante como consecuencia de este primer logro, diez años más tarde, se llevó a cabo la reforma constitucional en materia de derechos humanos del año 2011 en tres sentidos que resultan relevantes para el ejercicio del derecho a la igualdad y la no discriminación: el primero refiere, a que el Estado no otorga sino que reconoce derechos que son inherentes al hecho de existir de las personas y, que por tanto, aquél tiene como obligación protegerlos y tutelarlos sin restricciones, en condiciones de universalidad, interdependencia y progresividad; en otro sentido, se afirma que la interpretación de las normas que incidan sobre el ejercicio de los derechos humanos deben ser apreciados conforme a lo dispuesto en la propia Constitución y los tratados internacionales aplicables, con el objetivo explícito de dar a la persona la protección más amplia y otorgarle los mayores beneficios en este rubro y, por último, refiere que se vuelve relevante el visibilizar como motivo de exclusión, violencia y limitación de derechos.

Así, ningún marco normativo, código institucional o regla de convivencia que tenga como consecuencia la limitación o restricción de derechos u oportunidades a causa de prejuicios, estereotipos y estigmas discriminatorios, debe ser tolerado frente a lo dispuesto por la Constitución y, de paso, por los tratados internacionales en materia de derechos humanos. La efectividad de estas herramientas jurídicas depende, en gran medida, del conocimiento que todas las personas tienen y considerando que el Estado tiene la obligación de respetar, garantizar, prevenir y promover los derechos humanos, sin hacer excepciones.

Los mecanismos e instrumentos jurídicos constituyen un conjunto de acciones que facilitan la relación entre las personas residentes en México y la Administración Pública federal, estatal y municipal porque permiten a las personas conocer lo que se hace y las razones que la sustentan, manifestar sus recomendaciones o exigencias frente a ella y alertar sobre los posibles riesgos de la gestión pública.

De acuerdo con el artículo 4 de la *Constitución Política de la Ciudad de México* sobre "Principios de interpretación y aplicación de los derechos humanos", en el apartado "C", se dice que en esta ciudad se debe de garantizar

la igualdad sustantiva entre todas las personas, sin distinción, reconociendo el mosaico de la diversidad cultural mexicana, afirmando que son las autoridades quienes deberán de adoptar medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa para lograr un cambio cultural. En este apartado se expresa que:

Se prohíbe toda forma de discriminación, formal o de facto, que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades, motivada por origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado civil o cualquier otra. También se considerará discriminación la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia. La negación de ajustes razonables, proporcionales y objetivos, se considerará discriminación.¹²

Asimismo, el artículo 11, "Ciudad incluyente", contiene un apartado "N" que expresamente explica que las personas afrodescendientes deben y pueden gozar de los derechos reconocidos por esa Constitución, por el simple hecho de ser personas. Conjuntamente, hace mención de que las autoridades deben de adoptar medidas efectivas de trato igualitario, en consulta y cooperación con las personas afromexicanas para el ejercicio pleno de sus derechos, combatir y erradicar el racismo, así como para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias en su contra y, por último, menciona que es necesario promover la autoadscripción afrodescendiente para su reconocimiento.

Refiriéndose con ello, a los marcos normativos, jurídicos y de política relacionados con la reforma constitucional por el reconocimiento afrodescendiente en México, aprobada por unanimidad el pasado 30 de abril, en el

¹²Para mayor información ver la *Constitución Política de la Ciudad de México* en <http://www.infodef.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf>.

Senado de la República, en donde se llevó acabo la aprobación del Dictamen de la adición del apartado “C”, al artículo 2º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a través del cual se reconoce a las personas y pueblos afroamericanos. El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados, ahora corresponde a éste órgano revisor, sentar las bases para contar con una adecuada legislación secundaria y el subsecuente diseño de políticas públicas para subsanar, de manera progresiva, la brecha de desigualdad, incorporando medidas específicas tanto en el sistema de planeación democrática y prospectiva como en el sistema de derechos humanos.

Es importante reconocer los avances y las acciones gubernamentales que se han emprendido para visibilizar a la población afrodescendiente, para eliminar la discriminación y en favor de la igualdad, pues constituyen parte del marco jurídico nacional que protege a las personas afroamericanas no sólo a nivel federal, sino también en los ámbitos estatales. Del mismo modo, es necesario mostrarse inconforme, expresando que aún hace falta crear leyes, políticas públicas y programas sociales en favor de la población afroamericana que proporcionen las condiciones necesarias para lograr el ejercicio pleno y real de sus derechos.

Asimismo, es sustancial tomar en cuenta el enorme problema que significa el carácter histórico y estructural de la discriminación, que lo convierte en una situación difícil de erradicar y de marcar las pautas y los mecanismos de exigibilidad para resolver los pendientes que se tienen con relación a las reformas a los artículos 27, 28 y 115 de la Carta Magna en materia de reconocimiento de los derechos colectivos de la población afroamericana.

Fuentes consultadas

AGUILAR, Miguel, José Joaquín Blanco y Guadalupe de la Torre, *Historia gráfica de México, vol. 6, Siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.

BALLESTEROS, María Dolores, “Vicente Guerrero: insurgente, militar y afroamericano”, *Revista Cuicuilco, Africanos y afrodescendientes en México: reflexiones del pasado y presente*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, vol. 18, núm. 51, 2011.

- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, Consejo Nacional de los Derechos Humanos e Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*, México, 2017.
- CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, 2017.
- Constitución Política de la Ciudad de México*, en <http://www.infodf.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf>.
- DIÉDHIU Bello, Georgina, *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje, apartado "Lenguaje incluyente"*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2015, en <https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Uso_Lenguaje_INACCCS.pdf>.
- HUERTA-Nava, Raquel, *El guerrero del alba. La vida de Vicente Guerrero, Grijalbo México*, 2007.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, Encuesta Intercensal 2015, México, 2015.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024)*, apartado "Antecedentes", en <<https://www.un.org/es/events/african-descent-decade/background.shtml>>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, *La Ruta del Esclavo, Trata de negros transatlántica*, en <<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/slave-route/transatlantic-slave-trade/>>.
- SALINAS, Arturo, (corresponsal), "Tijuana arropa a haitianos: se cuelan en todo tipo de trabajos", *Excélsior*, 2018, en <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/29/1216696#view-4>>.
- VELÁZQUEZ Gutiérrez, María Elisa y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodescendientes en México: una historia de silencio y discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, en <[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TestimonioAFRO-INACCCS\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TestimonioAFRO-INACCCS(1).pdf)>.
- VELÁZQUEZ Gutiérrez María Elisa, Gabriela Iturralde Nieto y Sergio Ramírez Caloca, *Derechos colectivos y reconocimiento constitucional de las poblaciones afro mexicanas*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012.

Personas afrodescendientes se terminó de imprimir el 26 de diciembre de 2019 en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de María Teresa Sánchez Hermosillo, analista correctora de estilo. El tiro consta de 2 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina sulfatada de 12 puntos. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger.

Esta obra se difunde en formato pdf en la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México desde el 18 de febrero de 2020.

